



LA VOZ DE SOLLER

Sr. Jefe de la Biblioteca Provincial

LA VOZ DE SOLLER

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SOLLER (Baleares) — Teléfono n.º 32.— Apartado n.º 4

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

Exportación de Naranjas y Mandarinas

F. MAYOL & FRÈRES

BOUFARIK -- Alger

Higos, Naranjas, Mandarinas y Limones

Antes de pasar sus pedidos, consulten a esta su casa

TELEGRAMMES

MAYOL	Boufarik
MAYOL	Birkadem
MAYOL	Fort-de-L'Eau
MAYOL	Zéralda
MAYOL	St-Chamond
	2 éme ligne
MAYOL	Chavanay
MAYOL	Cavaillón
ORANGERIES	Marseille Colbert
SICARDI	Montpellier
COMBAUX	Sète
MAYOL	Chéragas
MAYOL	Saoula

TELEFONOS

1-11
0-82
0-39
0-06
2-65
4-35
13
1-48
87-54
36-29
3-94
0-26
0-21

DIRECCION POSTAL

Rue Vuillard & Rue Desaix.
 Route Nationale.
 Place Nationale & Rue de la Poste.
 Route Nationale & Place des Ecoles.
 Place de la Liberté &
 Rue Croix-Gauthier.
 Place de la Gare & Route Nationale.
 Place du Marché & Péfident.
 106, Boulevard des Dames (Quai de la Joliett).
 10, Rue Washington.
 Rue de la Charité, 8.
 Place Nationale.
 Route d'Alger.

DIARIAMENTE CORREOS DE ALGER PARA MARSEILLE EN UN DIA DE TRAVESIA

EXPORTATION
 Oranges mandarines
 citrons



CASTAÑER
Y
BAUZA
 CARCAGENTE - ESPAÑA
 TELEGRAMAS - CASBAU
 Teléfono N.º 94.

¿CALLOS?
 Usando sólo tres días el
 patentado

UNGUENTO
MÁGICO

Desaparecen totalmente callos
 durezas, ojos de gallo,
 verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid

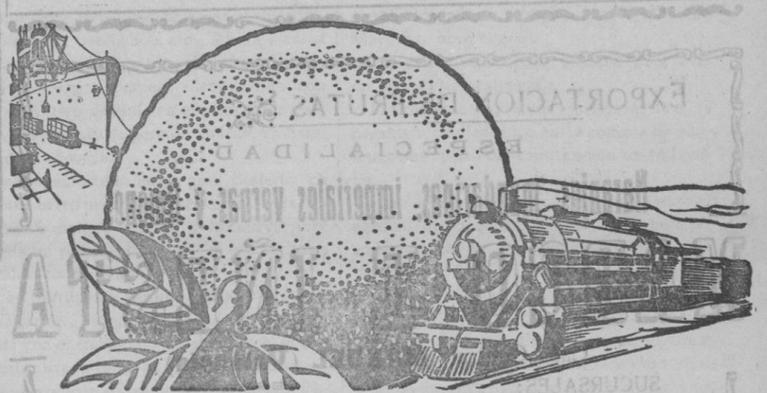
Ungüento mágico
 Farmacias y Droguerías, 1'60. Por correo 2 plás

Farmacia Puerto
 P. de S. Ildelfonso, 5.—MADRID

Servicio de autos de Alquiler
JOSE MORELL
 Calle de la Igualdad, 11.—SOLLER
 TELEFONO 45
 Dirección telegráfica: Igualdad, 11, Sóller

Servicio permanente de autos de alquiler.—Excursiones-bodas-bautizos. Servicio especial de autos para los señores viajeros que llegan del extranjero para Sóller, desde el muelle de Palma a Sóller. Pueden ordenarse los servicios por medio de carta o aviso telegráfico.

Exportación de Naranjas y Mandarinas
 Casa fundada en 1880 por Juan Mayol



Mayol & Coll
 Villarreal
 (Castellón)

Telegramas: Mayola
 Teléfono núm. 84



REGISTRO N.º 881

CUINA POPULAR DE MALLORCA

Hay ha numerosos receptes de cuyna, pasticeria, licoreria y consells utils. ← VAL 2 PESSETES. ← Librería Salvador Calatayud, Lluna 27.—SOLLER.

EXPORTACION DE ACEITE DE OLIVA SUPERIOR EN LATAS DE 10 KILOS

Dirigirse a: **FRANCISCO PONS** -- Registro 811 - Sóller

F. PONS

Comercio al por mayor de frutas
SOLLER (MALLORCA)

PATENTE N.º 811



CAMINO DE FORMALUTX, 171

TELEFONO. 27
Telegramas: F. PONS.—SOLLER

DEPARTAMENTO DE MADERAS

Suministros industriales y para la construcción de BILLOTS, Modelo F. P., de gran solidez, con armadura de aros de castaño especial, completamente refinada, higiénicos para toda clase de frutas y cuyos precios son los siguientes.

BILLOTS, dimensiones 12 kilos a Ptas. 125 el cien	BILLOTS, dimensiones 32 kilos a Ptas. 250 el cien
Id. id. 22 id. a Ptas. 170 el cien	
Id. id. 25 id. a Ptas. 190 el cien	

Hay existencia en todos los tamaños.

Pidan detalles y ofertas al fabricante **FRANCISCO PONS**

COMISION Y EXPORTACION Especialidad en Naranjas y Mandarinas

FRUTOS - PRIMICIAS - LEGUMBRES
ESMERO EN LOS EMBALAJES

CRISTOBAL COLOM

ALGER — Rue de Suez, n.º 28 — ALGER
(Detrás del nuevo mercado)

PATATAS para la SIEMBRA y el CONSUMO

Dirección Telegráfica: MOLOC—ALGER

Usando con constancia **Petróleo Gal** evitará que al peinarse se le caiga el pelo.

Frasco grande 4,50
Frasco pequeño 2,50

HOTEL FALCON

Barcelona Plaza del Teatro y Rambla

El hotel preferido por las familias de Sóller

Aguas corrientes y teléfono en todas las habitaciones

PRECIOS MÓDICOS

EXPORTACION DE FRUTAS

ESPECIALIDAD:

Naranjas, mandarinas, imperiales verbas y limones

MARCO E IÑESTA

Casa Central: **MANUEL (Valencia)**

SUCURSALES:

CARCAGENTE (Valencia)
JATIVA (Valencia)
ARCHENA (Murcia)

Telegramas: MARCO, MANUEL
Teléfono, 7

UVA DE FRANCIA

Especialidad: CHASERAS POR VAGONES COMPLETOS
CLERMONT L'HERAULT

Historia Universal

Para suscripciones

Librería de

Salvador Calatayud

Luna, 27.—SOLLER

se facilitan folletos

EXPORTACIÓN DE FRUTAS

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Miguel Bernat S. L.

CARGAGENTE (Valencia)

(Antes ALMAZORA)

GERENTE:

RAMÓN COLOM

Telegramas: MIBERNAT

Teléfono núm. 25

DESTILACION DE ESENCIAS

J. TOMAS

(Sucesor de Creus)

VENTA DE LOSA CRISTAL Y PORCELANA
Conde de Sallent, 40 y 42.—PALMA DE MALLORCA

ALMACEN DE MADERAS CARPINTERIA MECANICA

— Especialidad en muebles, puertas y persianas —
— Construcción de somiers —
A precios módicos

MIGUEL COLOM

CALLES DE MAR Y GRANVIA
SOLLER (MALLORCA)

GOTAS DIVINAS

4 o 5 gotas usadas diariamente durante el transcurso de 6 a 8 días son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido rubios, castaños o negros. No mancha, se usa como cualquier ACEITE de TOCADOR o BRILLANTINA. Todo estuche que no sea de color AMARILLO no es legítimo. Fídase en Perfumerías y Droguerías.

Perfumería ICART - Barcelona
Nombre y dibujo patentados

Vinos garantidos

Cooperativa Felanitx

Calle de la Rectoría n.º 15—SOLLER.

SELLOS DE GOMA

Para encargos: Tipografía de Salvador Calatayud.

SOLLER—TÍP SALVADOR CALATAYUD



LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana y eficaz que viene remostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el **BOLETIN MENSUAL**

« Lo que dicen los Curados », en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Se Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 2, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Si desea mandarme Gratis y sin compromiso al Boletín Mensual « Lo que dicen los Curados » y el Libro « La Medicina Vegetal »

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____

INDICACIONES

- 1 Diabetes.
- 2 Albuminuria.
- 3 Reuma, Artritis.
- 4 Anemia.
- 5 Sotileria.
- 6 Nervios: Epilepsia.
- 7 Tos ferina.
- 8 Reglas dolorosas.
- 9 Lombrices.
- 10 Diarrea y enteritis.
- 11 Obesidad, Parálisis.
- 12 Depurativa sangra.
- 13 Enfer. del estómago.
- 14 Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides.
- 15 Tos, Gripa, Bronquitis, Asma.
- 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- 17 Estreñimiento.
- 18 Úlcera estomago.
- 19 Úlcera Varicosa.
- 20 Preventiva enferma.

SE MANDA GRATIS

Útilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre cerrado, como impresión, con sello de 2 cts.

Exportación de naranjas, mandarinas, limones y demás frutas durante todo tiempo del año

FRANCISCO PONS SOLLER -- Mallorca

Telegramas: F. PONS Teléfono 27 Marca registrada 811

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares) — Teléfono n.º 32.—Apartado n.º 4

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

IMPRESIONES DE VIAJE

La ciudad de Bruselas

Bruselas es una de las ciudades más hermosas de Europa. No se necesita ser muy entendido en cuestiones de arquitectura, ni en el arte de embellecer las ciudades para darse cuenta de ello. Los soberbios palacios que os salen al paso, cual visión grata, al volver andar del taxi; los elegantes edificios públicos; el número, variedad y riqueza de esas casas de comercio y de banca, de sus tiendas y almacenes; la limpieza cuidada de sus paseos y boulevares, de sus calles y parques; todo os produce una agradable impresión, y os gana el alma, y os encanta sobremanera, y os interesa aunque sea sólo contemplado en la rápida, fugaz y brevísima visión, mejor que visita, de unas horas.

Yo siento en el alma que mi estancia en la hermosa capital de Bélgica haya tenido que ser tan breve. Para visitar con detención sus importantes monumentos artísticos, sus iglesias, sus centros de cultura, era preciso disponer de buen número de días, y yo sólo contaba con breves horas; y aun así, puedo darne por bien satisfecho, pues gracias a la amabilidad de un distinguido paisano nuestro, pude aprovecharlas bien.

En el espléndido boulevard Anspach, vía frecuentadísima de la ciudad, nuestro distinguido paisano D. Mateo Colom, desde hace muchos años, posee un bien surtido comercio de frutas, dispuesto con tanto esmero y elegancia que no recuerdo haber visto, en mis andanzas, comercio mejor instalado. Yo no tenía el honor de conocer personalmente al Sr. Colom, pero el Excmo. Sr. Obispo de Huesca, primo suyo, que le quiere con toda el alma, habíame encargado, con gran interés, que en su nombre le hiciera una visita.

Yo no he de recordar la afectuosa acogida que se me dispensó. La amable esposa del Sr. Colom y su simpático hijo D. Luis colmaronme de atenciones y me invitaron a descansar en el salón de su suntuosa morada, deseosos de oír cosas de su amada tierra. El Sr. Colom no había aún abandonado el pecho, por sentirse un poco enfermo del corazón; pero al solo anuncio de que estaba un sollerense esperándole, sin acordarse de su dolencia, no tardó en juntársenos, dando muestras de gran contento por mi visita, y satisfecho y encantado de las buenas nuevas que le anunciaba de parte de su ilustre paciente. Pasamos un rato en amable charla, hablando de Mallorca y de España; luego, con exquisita deferencia, que no sabré jamás agradecer, ofreciéndose a acompañarme y constituirse en mi cicerone en una breve excursión por la hermosa ciudad, que conoce de palma a palmo.

Esbeltos palacios y plazas monumentales van desfilando ante mi vista; no hay tiempo de apreciar sus bellezas de estilo, su magnificencia; pero la impresión que me causa contemplar obras tan notables es de estupor, de maravilla; el ánimo queda como suspendido, como enredado en la malla de tamañas bellezas. La interrogación y la admiración suceden en mí: sólo tengo ojos; los demás sentidos como que hayan perdido su función. El desfile veloz os encanta y suspende. ¡Qué placer poder contemplar y admirar con devoción tan bellos monumentos!... La Gran Plaza, situada en la ciudad baja, parecíame una de las más acabadas y de más carácter monumental que haya visto en mi vida, los palacios Real, de Justicia, de las Academias, de la Nación, residencia de la Cámara de Diputados y del Senado, que está frente al Parque público... ¡Qué hermosos edificios!

Lo que antes fueron Jardines Reales, es hoy Parque público: los Reyes de Bélgica edificaronlos a la ciudad. Es un lugar de cita. Bajo la fronda acogedora, que tamiza un sol benigno, es dulce pasear, hablar, pasearse; bandadas de niños acuden allí y mezclan sus risas y gritos con los trinos de los pájaros que pueblan la espesura... Cuando llegamos al Parque, todo estaba en sosiego. Deambulamos juntos los dos

amigos; cruzamos las largas avenidas del jardín en varios sentidos, mientras vamos comentando sucesos pretéritos y las realidades de la hora presente... ¡A qué hacer parte a mis lectores de nuestros comentarios? Hay cosas que mejor es que permanezcan en el secreto...
—Vamos a ver la catedral de Santa Gúdula. Patrona de la ciudad.

Está situada en la vertiente de la colina en que se asienta la ciudad alta. Es de estilo gótico. El interior no corresponde a la belleza y majestad del exterior. Poseo varias noticias acerca de la fábrica de esta iglesia, pero no quiero cansar al lector con detalles nimios y con hacer gala de una erudición barata sobre estilos y épocas, que, por lo demás, puede improvisarse echando mano del *Badeker* o de cualquiera otra Guía de Turismo.

He visitado bastantes iglesias góticas. La catedral de Santa Gúdula no es un ejemplar notable del estilo gótico, a mi juicio. Es poco ancha; y hay demasiada pasta en pilares y columnas, cosa que le roba "delgadez" y "agilidad", y "sutilidad".

Me llama sobremanera la atención el púlpito, obra originalísima, esculpido con una suntuosidad y proflijidad de detalles que asombra. Fué labrado en 1699 por el escultor Verbruggen. Pero lo que me cautiva de veras son las vidrieras de colores de los ventanales superiores, del deambulatorio, del crucero, y especialmente de las capillas del Santísimo Sacramento, del Milagro y de Ntra. Sra. de la *Délivrance*. Estos últimos fueron costeados (1540-1547) por cuatro poderosos príncipes católicos de Europa en honor de las Hostias Milagrosas. En la parte superior de estas vidrieras se representa el milagro. Las sagradas Formas, habiendo sido robadas por unos judíos con intento de profanarlas, manaron sangre. Para perpetuar la memoria del prodigio, se hicieron las hermosas vidrieras de colores de las capillas referidas, que constituyen un verdadero acierto artístico...

Unas líneas solamente sobre la vida de Santa Gúdula. La inclita virgen patrona de Bruselas, nació el año 650 en el castillo de Ham. Fué ilustre por su nacimiento. Hija de Sta. Amalberga y del conde Witger, estuvo unida en parentesco con las Santas Renalda, Farailda, Gertrudis, y otras.

Su caridad no conocía límites. Dios la enriqueció con el don de hacer milagros. Desde muy joven permaneció en el monasterio de Nivelles que dirigía su madrina santa Gertrudis.

Murió en el ya citado castillo de Ham, colmada de méritos y buenas obras. Sus venerandas reliquias se guardaron en la hermosa catedral de Bruselas, hasta que en 1579, durante la cruda persecución del calvinismo fueron dispersadas perdiendo la ciudad tan inestimable tesoro.

El día 8 de enero se celebra su fiesta con gran brillantez en la hermosa capital de Bélgica, cuyos habitantes le profesan singular devoción...

Poco más de mediodía, el Sr. Colom sentábase a su mesa. No contentó con obsérvame con una espléndida comida, el señor Colom y su hijo D. Luis quisieron acompañarme a la estación, donde, antes de arrancar el tren, dijéles conmovido mi honda gratitud por las muchas atenciones habidas conmigo, durante mi breve estancia en Bruselas, gratitud que me complazco en recordar ahora en esta croniquilla, como expresión de una amistad cordial, sincera y reconocida, que ni siquiera la distancia podrá menguar ni romper jamás.

J. PONS, Pbro.

París, 13 de octubre.

Confirmando

Conforme a lo ya manifestado, hoy puedo afirmar que el Sindicato de Riegos en los años que lleva de existencia en ningún caso se ha opuesto a la realización de los proyectos de canalización de agua potable en la población, y que el Sr. Serra se equivocó en sus gallardas afirmaciones.

Leídas las actas de las juntas celebradas desde 1.º de Enero de 1864 hasta la fecha y todos los demás documentos existentes en el archivo del Sindicato en el acta del 15 de Septiembre de 1866 hay un acuerdo que copiado a la letra dice: "se trata del repartimiento que hiva tixarse y en la primera sección se resolvió motar el caño que se dá para el abasto publico en concepto de siete horas semanales de agua, que después de reducido a la menor cantidad que se necesita es la cantidad que se le ha calculado consume en los grifos que constantemente mantiene en la plaza y calle de la luna". Lo que debió ser aceptado por el Ayuntamiento, sin reparo ninguno por haber pagado en todos los repartos efectuados por el Sindicato por la cantidad de siete horas.

Si en aquella fecha por dos fuentes le calcularon siete horas, hoy cuantas horas percibe el Municipio por las once fuentes, si no las he mal contado, que hay establecidas según los aforos realizados en 1926 y 1927 las fuentes públicas percibían en aquella fecha 18 horas 23 minutos 20 segundos, o sea 11 horas 23 minutos 20 segundos de mas que las que se le asignaron en 1866.

En el acta del 15 de Julio de 1868, se dió cuenta de un oficio de la Alcaldía de fecha 13 del mismo mes y año pidiendo establecer un grifo en la fuente de la Alquería del Conde y punto denominado el Uyet, contestando el Sindicato no tener inconveniente en conceder el permiso solicitado.

En el año 1881 el 28 de abril el Sindicato pasó una comunicación al Ayuntamiento pidiendo se cierren los grifos con un resorte. El Ayuntamiento contestó en fecha 13 junio del mismo año estar conforme con cerrar los grifos con resorte menos uno en la plaza. Si cerraron las fuentes en aquella fecha hoy casi todas están abiertas y son en mayor cantidad.

En el acta del 9 septiembre de 1889, se dió lectura de una solicitud presentada por varios vecinos de la calle de la Luna y calle de la Alquería del Conde pidiendo colocar un grifo en el Pontet; el Sindicato acordó conceder el permiso solicitado, sin que nunca y en ningún tiempo pueda servir de pretexto para aumentar las aguas del abasto publico.

En la junta celebrada el 31 de enero de 1894 se dió cuenta de una comunicación de la Alcaldía de fecha 31 Diciembre de 1893 pidiendo en nombre de los vecinos de la Alquería del Conde, barriada de Ca'n Rullán, colocar un aparato para sacar agua para usos domésticos. Acordó el Sindicato conceder el permiso que se pedía, con reserva de poderlo quitar si se cometían abusos.

Con fecha 14 de Marzo de 1898 el Ayuntamiento pidió autorización al Sindicato para trasladar el caño que abastece las fuentes públicas en la finca nombrada las Tanças. Dice el acta del 20 del mismo mes y año: "Acordó que este Sindicato no tiene inconveniente por su parte en que se lleve a efecto la mejora expresada, con tal que lo autorice la escritura de adquisición de dicho derecho y que las dimensiones del orificio sean también las que se consignan en dicha escritura de establecimiento, no pudiendo causar perjuicios a los perceptores del agua de dicha fuente."

En la junta celebrada el 19 junio de 1898, se habla otra vez del caño y se acordó pedir al Ayuntamiento la escritura de adquisición.

El 17 de julio de 1898, no habiendo recibido contestación del Ayuntamiento, el Sindicato acordó que si no se recibía en el plazo de ocho días, pedir de nuevo el documento de establecimiento del caño.

Con fecha 22 de Julio de 1898, contesta el Ayuntamiento al Sindicato diciendo: "Teniendo esta Corporación solicitada y concedida por ese Sindicato la traslación del citado caño a otro punto, no venía el caso de hacer comprobación alguna referente al propio caño y mayormente cuando desde tiempo inmemorial viene poseyéndole quieto y pacíficamente sin que le haya sido interrumpida por corporación ni persona ninguna la posesión del citado derecho de agua". El Sindicato en vista del contenido de dicha comunicación acordó consultar el asunto sobre todos sus extremos al abogado consultor de este Sindicato.

De modo que ya en aquella fecha no se quiso reconocer los derechos del Sindicato (Termina en la página 4)

De Colaboración

CUESTIONES SOCIALES

III

La propiedad privada

Es uno de los corolarios del socialismo, la nacionalización de todos los bienes: es decir, no considera la propiedad privada como un derecho natural.

Aclaremos antes algunos conceptos.

Tenemos dos clases de bienes: unos naturales y otros artificiales, unos móviles y otros estables. Esta circunstancias es la que principalmente tenemos aquí que probar; porque a veces los comunistas conceden al hombre el derecho de propiedad sobre aquellas cosas que en el momento debe consumir, mientras niegan absolutamente el derecho de poseer bienes estables que puedan proporcionarles frutos con aprovechamiento de los demás.

Establecidos estos conceptos analicemos de donde viene este derecho.

El P. Gabino Marquez nos ofrece el siguiente raciocinio.

"Dios ha criado al hombre imperfecto en el alma y en el cuerpo, y con la obligación de perfeccionarse en uno y otro elemento; mas para conservarse y perfeccionarse racionalmente, necesita la posesión estable de los bienes materiales; luego Dios por ley natural debe haberle concedido al hombre este derecho.

Que el hombre nace imperfecto en cuanto al alma y al cuerpo, es evidente. Basta contemplar un niño recién nacido. La obligación de conservarse y perfeccionarse es también clara; porque Dios no puede consentir que perezca o que quede imperfecta la naturaleza humana, ni tampoco el hombre imperfecto puede cumplir con su destino; luego Dios por ley natural debe haberle concedido al hombre este derecho.

Para conservarse y perfeccionarse su cuerpo necesita alimento, vestido, habitación, etc. Para perfeccionar su alma son necesarios edificios, clases, material de educación, bibliotecas, instrumentos de trabajo, viajes, etc., mas para eso se necesita poseer bienes materiales y no por un día ni por un mes, sino por largos años; luego Dios por ley natural debe haberle concedido al hombre este derecho." (Filosofía Moral).

Además, el hombre como libre e inteligente tiene derecho para proveer de una manera conveniente a todas sus necesidades no solo presentes, sino también futuras; es así que un medio muy racional y licito es ocupar las tierras que a nadie pertenecen cultivándolas en su provecho. Y es lógico porque de la tierra han de sacar el sustento, los vestidos, habitación, etc... Ahora bien: si el hombre no tuviera este derecho, debería cultivar tierras comunes identificando con ella su cultivo dejando en ella sus sudores y trabajos después de percibir su fruto el Estado, cosa absurda.

Supongamos que en un gran desierto un hombre cerca una gran parcela de tierra, la limpia de maleza, la labra y la cultiva, abre en ella un pozo y la riega, planta árboles frutales, convirtiendo aquel terreno infecundo en fertilísimo jardín. ¿Quién dirá que aquella tierra regada con el sudor y transformada con el trabajo de aquel hombre, donde ha cristalizado toda su actividad personal, no le pertenece obtenidos los primeros frutos, ni tiene sobre ella más derecho que su vecino, quien brazos cruzados le vio trabajar con énfasis en su cultivo?

Todo eso nos lo confirma el Papa León XIII.

"Dan en cierto modo las necesidades de todo hombre perpetuas vueltas y así satisfechas hoy, vuelven mañana a establecer su imperio. Debe, pues, la Naturaleza haber dado al hombre de algo estable que perpetuamente dure para que de ella pueda esperar siempre el alivio de sus necesidades." (Retum Novarum).

El hombre, pues, muy naturalmente puede ser propietario, gozar del derecho de propiedad sobre las cosas en cuanto a valerse de ellas para utilizarlas. Nos lo demuestra Santo Tomás de una manera muy clara.

"Es licito que el hombre posea cosas externas como propias. Más aún; es esto necesario a la vida humana por tres razones:

Primera, porque el hombre trata y cuida con mucho mayor esmero las cosas suyas propias, que las comunes a muchos o a pocos pues cada cual procura huir del trabajo y descarga en otro el atender a lo que es común, como acontece en las casas donde son muchos los criados. Segunda razón, porque reina un orden más perfecto en estas cosas si a cada cual corresponde el atender a una particularmente; si todas indistintamente cuidan de todo, se engendra naturalmente la confusión. Tercera razón, porque se conserva mucho mejor la paz entre los hombres si cada cual tiene que conformarse con lo que es suyo. Así se observa que entre los que poseen bienes solidarios, con mucha frecuencia surgen desavenencias y riñas."

Sin embargo el socialismo sostiene que el derecho de propiedad destruye la igualdad y engendra odio y diversidad de clases.

En cuanto a la igualdad natural de los hombres estamos muy conformes, porque efectivamente son iguales los derechos y obligaciones del hombre; así son las mismas obligaciones para consigo mismo y para con sus semejantes e iguales son los derechos a la personalidad, a la libertad, a la propiedad, etc... Pero hay muchos derechos y obligaciones que se fundan en la individualidad personal; no son los mismos derechos y obligaciones los del patrono y del obrero, del niño y del anciano... Lo que se refiere a la igualdad individual no lo podemos admitir; de la misma manera que no hay dos hombres iguales físicamente tampoco los hay moralmente. Así es, el hombre trabajador y parco, trabajará mucho y ahorrará bastante mientras que el hombre holgazán y vicioso trabajará poco y gastará mucho. El derecho de propiedad no puede por tanto menos de reconocer esta desigualdad y sufrir sus consecuencias, siendo distinto en cada persona según las condiciones de cada cual.

El socialismo al arrebatar la propiedad va contra el bien de la humanidad.

"El hombre es dueño de las potencias de su alma y de las fuerzas de su cuerpo; luego también es dueño del fruto de esas potencias y de esas actividades corporales.

Por esa consideración y este argumento se dice que el derecho de propiedad es una extensión de la personalidad en cuanto que es el fruto de la actividad personal" (Gabino Marquez, obra citada).

Pongamos un sencillo ejemplo para aclarar mejor este argumento.

Un carpintero goza de un jornal de siete pesetas y emplea cinco en la compra de subsistencias para la manutención de su familia.

Este mismo carpintero logra, mediante el ahorro, un pequeño capital que invierte en la compra de un pedazo de tierra para destinar sus frutos al sustento propio de su familia. "La finca que el obrero así compró es tan suya como lo era antes el salario que con su trabajo ganó" (Retum Novarum) y en verdad la propiedad en este caso viene a ser el mismo salario bajo otra forma y los socialistas al quitar a los obreros la libertad de hacer de su salario lo que quisieren, atacan la dignidad humana, porque ¿qué hay de mas noble, sino disponer libremente de lo que han ganado honradamente con el sudor de su frente?

He aquí porque de ninguna manera el catolicismo puede conciliarse con el socialismo al atacar derechos tan inalienables.

Vicente CRESPI MUNTANER

Noviembre, 1932.

PENSAMIENTOS

Antes de hacer un sacrificio piensa si lo merece aquel por quien lo haces.

Una mujer que hembra ya no es mujer pero no llega a hombre.

Confirmando

(Viene de la página 3)

y seguramente se prefirió abandonar el proyecto de la mejora, como se ha hecho otras muchas veces, antes de pagar a sus verdaderos propietarios el agua que las fuentes del Municipio percibían en mas de las siete horas asignadas al caño en 1866.

Con oficio del 24 Junio de 1903 el Alcalde invita al Presidente del Sindicato a asistir a una reunión en la Alcaldía para cambiar impresiones sobre la conveniencia de adquirir un caño de agua de la fuente Na Gireta.

En otro oficio del 28 de enero de 1904 el Alcalde recuerda al Presidente del Sindicato la reunión celebrada y pide si podría reanudar el caño de que se había hablado en la referida reunión. En la junta del Sindicato del 31 de enero de 1904 se acordó contestar lo siguiente: "Que este Sindicato no tiene facultades para su concesión y que hay muchos regantes que no pueden autorizar dicha cesión por carecer de personalidad legal, no considerando práctico el medio elegido para conseguir el agua necesaria para dicho caño". Fíjese bien Sr. Serra, los directivos del Sindicato de aquella fecha ya consideraban que el agua de Na Gireta no era la apropiada para el abasto público debido a los inconvenientes que habría con regantes y molineros y a su elevado coste y seguramente que opinaban en 1904 lo que opinamos en 1932, que la única agua buena y barata para el público es la de la fuente de S'Uyet.

El 4 Marzo de 1908, la Alcaldía pide al Sindicato si autorizaría el traslado en las inmediaciones del molino de Ca'n Gomila del caño de la Rectoría. En la junta del 15 del mismo mes se acordó contestar que no había inconveniente en autorizar el referido traslado, salvo el derecho de los regantes y molineros.

En 1918 el Sindicato pidió la revisión del caño conforme lo habían solicitado los propietarios de la fuente de S'Uyet. Nada se consiguió.

El 15 de agosto de 1920, se celebró en el Cine Victoria una junta general de los propietarios de agua de S'Uyet, pedida por los mismos, para tratar de las dimensiones del caño y uno de los que usaron de la palabra fué D. Ramón Pastor Arbona; en el acta consta lo siguiente: "D. Ramón Pastor de Sa Ruberta dijo, que respecto a los derechos del Ayuntamiento sobre el caño de agua que abastece las fuentes públicas de esta población de agua potable, había oído decir que el mismo caño cuando se estableció, solía tener las dimensiones de una peseta columnaria y que si no se produce documento en contra volviese a ponerlo del mismo diámetro. En dicha junta se habló de pedir al Ayuntamiento el cambiar el caño de madera por otro de bronce de las mismas dimensiones que tenía aquel día, interin el Ayuntamiento presentase documentos acreditando sus derechos.

En fecha 28 del mismo mes y año el Ayuntamiento contestó al Sindicato que está conforme en construir la boca del caño de agua de la fuente de S'Uyet de un material que ofrezca mayores garantías de solidez que el actual, pero deniega que sea interino, lo que era definitivo. El Sindicato acordó recurrir contra dicho acuerdo ante el señor Gobernador de la Provincia y en fecha 19 de Septiembre del mismo año entregó el recurso al Ayuntamiento y estamos en noviembre de 1932 y aun esperamos la resolución.

En la sesión del Ayuntamiento de 25 de Septiembre de 1927, un concejal dijo tener noticias que la alcantarilla de la calle de Ampurias tiene filtraciones que van a parar a la acequia conductora de las aguas de la fuente de S'Uyet que se utilizan para el abasto de la población y que corren dichas aguas peligro de contaminarse. El Alcalde manifestó que la alcantarilla de la calle de Ampurias no la utilizan los vecinos, pues fueron tapadas las acometidas. Añadió que es un asunto fácil de arreglar pero que todavía no ha podido solucionarse con el Sindicato de Riegos. Otro asistente a dicha sesión dijo que tratándose de la salud pública debía este asunto resolverse con preferencia a todo, y otro explicó las gestiones que se habían realizado con el Sindicato de Riegos lamentándose no haber llegado todavía a un acuerdo porque para cambiar la toma del agua se tendrían que expropiar algunas horas que poseen en propiedad algunos regantes.

De modo que otra vez queda bien confirmado que el Ayuntamiento para no pagar no realizó el proyecto de mejora de las aguas. Además no recuerdo que ni en el año 1926 ni en el 1927 antes del 17 de Diciembre que el Ayuntamiento pidiese nada al Sindicato; en aquellos años se perdía el tiempo se gastaba el dinero buscando agua en el pozo seco de Ca'n Rom.

El 17 Diciembre de 1927, ya mencionada, la Alcaldía dirigió una comunicación al Sindicato pidiendo tener una entrevista con los directivos del Sindicato al objeto de cambiar impresiones referente a la toma de agua propia de este Municipio, de la fuente de S'Uyet y a la adquisición de la que haga falta para abastecer la parte alta de la población, y haber nombrado una comisión para esta reunión. El Sindicato en Junta celebrada el día siguiente nombró una comisión de

entre sus vocales y se celebró la entrevista en el despacho del Alcalde; mucho se discutió y habiendo preguntado los delegados del Ayuntamiento lo que costaría el traslado del caño, nuestro Presidente contestó que consideraba que serían necesarias unas 30.000 pesetas; 15.000 pesetas para indemnizar a los propietarios de abajo del plus de agua que tomaba el caño y 15.000 pesetas para comprar el agua de los propietarios de los ramales de arriba, a fin de que el viernes las fuentes no se quedasen sin agua. Nos despedimos y nada más nos dijeron. En cambio hubo quien en Enero de 1928 inculcó el Sindicato de ser causa de los fracasos del Ayuntamiento en cuestión de aguas.

Si las pesetas que se gastaron en el pozo de Ca'n Rom, buscando agua a oscuras como dijo un concejal de aquella época, se hubiesen invertido en comprar agua de S'Uyet ya estaría realizado el proyecto teniendo agua en els Estiradors, calle del Cementerio, Calle Pi y Margall y Vuelta Piquera de modo que nadie tendría sed.

Salidos el año 1864, transcurren 64 años y llegamos al año 1928. En 1.º de Junio de dicho año 1928, la Alcaldía pide al Sindicato en que condiciones podría conseguirse el traslado de la toma del caño de agua que este municipio posee de la fuente S'Uyet en el punto más elevado posible del manantial. El Sindicato deseoso de complacer una vez más al Ayuntamiento, convocó una Junta general de los propietarios de agua de la fuente de S'Uyet que se celebró en el Teatro Defensora Sollerenense el 17 del mismo mes.

Enterados los reunidos de la petición del Municipio, acordaron nombrar dos comisiones, una integrada por propietarios de agua de la parte de abajo y otra de propietarios de los ramales de arriba a fin de negociar con el Ayuntamiento las condiciones de traslado del caño que abastece las fuentes públicas.

Dichas comisiones se reunieron en el local del Sindicato y después de estudiar el asunto y convenir las condiciones de la autorización del traslado pedido, se nombraron tres delegados para entrevistarse con los señores de la Comisión Municipal permanente.

Se celebraron varias entrevistas en el Salón Consistorial y una en mi casa. El 31 de Agosto 1928 recibí del Ayuntamiento un proyecto de contrato para cometerlo al estudio y apreciación de las comisiones y redactar otro proyecto de contrato y al tenerlo ultimado llevarlos al notario D. Francisco Jofre para que él hiciese el proyecto definitivo. (Estos documentos son muy largos para incluirlos en mi escrito; se publicarán oportunamente).

Entretanto se hacían estos documentos, el Ayuntamiento escribía a Madrid pidiendo si en el archivo de las Cortes de Cadiz existían ciertos documentos que le interesaban, de allí contestaron que no existía tal archivo por haber sido destruido en un incendio, también quedaron quemadas, digo paradas, las negociaciones estando en octubre del año 1928.

Casi un año después, el 14 de Septiembre del año 1929, volvemos a recibir un oficio de la Alcaldía pidiendo continuar las gestiones entabladas con el Sindicato, al objeto de obtener la correspondiente autorización para poder colocar la toma de agua de este Municipio en el ojo de la fuente de S'Uyet. Enterado el Sindicato, acordó convocar las comisiones para el domingo siguiente; así se efectuó, quedando nombrados los mismos delegados para seguir las negociaciones, celebrando reuniones con los comisionados del Ayuntamiento, llevando las cosas por buen camino de avenencia al punto que don Amadeo Alós que quería vender media hora de agua del ramal de Ca'n Crevela le aconsejé que la vendiera al Ayuntamiento y un día en que dicho señor se encontraba en Sóller, en mi presencia, se la pidieron en nombre del Municipio y éste se comprometió reservársela, de modo que D. Amadeo Alós tiene vendido y en cambio el Ayuntamiento no ha comprado. En octubre-noviembre de 1929 se celebró en el Salón Consistorial una reunión de los propietarios de agua de los ramales de arriba y en dicha reunión quedaron convenidos que estos cedían al Ayuntamiento su agua de la fuente de S'Uyet a cambio que se les diese igual cantidad de agua de la fuente de Ca's Patró Lau y se les hiciese los pocos metros de acequia necesaria hasta empalmar con su ramal; igualmente se habían convenido las condiciones y precio con los delegados del Sindicato para autorizar el traslado del caño, cuyas condiciones eran las mismas que en el año 1928, mejor dicho el Sindicato pidió más pesetas que en el año 1928, pero de este aumento resultaba un beneficio de 3.250 pesetas a favor del Ayuntamiento, (cuyos datos se publicarán a fin de que el público quede bien enterado).

Así estaban las cosas y se quedaron; pero no fué esta vez por culpa de los señores que actuaban en el Ayuntamiento de 1929. Interin se ultimaban las gestiones con otras personas interesadas en esta cuestión, vino el cambio de gobierno y con ello el cambio del Ayuntamiento y el de 1930 dejó como letra muerta todo lo realizado por el del año 1929.

Llegamos al Junio de 1931 sin hablar más de agua, actuando ya el actual Ayuntamiento, cuando a final de dicho mes y el siguiente

te vino varias veces el concejal D. Ramón Pastor, una de ellas acompañado de D. Salvador Frontera, les di sobre todo lo actuado sobre aguas, cuantos detalles me pidieron y en 3 de Agosto de dicho año al Sr. Pastor se las entregué por escrito. Nada se supo de lo tratado por el Ayuntamiento, porque de agua solo se hablaba en reuniones privadas.

Llegamos al año 1932, se nos pidió el permiso para trasladar el caño de Ca'l Bisbe al origen de la fuente: Na Lladonera. El Sindicato en nombre de los propietarios perjudicados con el traslado de dicho caño, concedió dicha autorización sujeta a ciertas condiciones; una de ellas decía que si el caño fuere de material que hubiese podido ensancharse tendría que ser reducido a su diámetro primitivo, lo que no aceptó el Ayuntamiento, bien al contrario, pretendió que si fuese mayor había que reconocerlo, lo que no aceptó el Sindicato en defensa de sus asociados, motivando esta muy lógica y justa decisión la impetuosa intervención del Sr. Serra demostrando su gallardía, inculcando injustamente al Sindicato en la sesión del 11 de Octubre pasado, en la cual dice existe una mano negra que desde hace tiempo se opone a que prosperen los proyectos de esta Corporación. Esto solo existe en su corta inteligencia y su falta completa de conocimientos en este asunto. Dice también que han tropezado siempre con las dificultades interpuestas por el Sindicato de Riegos en nombre de unos derechos discutibles. Señor Serra: el derecho de propiedad del agua de los regantes es indiscutible porque todos la hemos pagado con buenas pesetas; lo único discutible, que no permite duda, es el derecho del caño de S'Uyet que percibe mayor cantidad que no le corresponde en perjuicio de sus verdaderos propietarios.

Dice además, que ante esta actitud inculcable, corresponde al Ayuntamiento contestar con otra actitud gallarda procediendo

a la expropiación. Esto ya lo traté en la Junta general de los propietarios de agua celebrada el 6 de este mes; el Sr. Serra confundió la gallardía con el atrevimiento y solo su proceder es incalificable y desmerece de persona con título. Por fin añade este concejal, que el prestigio del Ayuntamiento no permite que tenga ninguna consideración al Sindicato de Riegos que desde hace 60 años no permite con sus veladas artimañas que se lleve a efecto ningún proyecto de abastecimiento de aguas para esta ciudad. Palabras vanas D. José, que solo pueden embaucar a los que no están enterados que el Ayuntamiento va a Na Lladonera y deja S'Uyet para no tener que revisar el caño que abastece las fuentes públicas.

MI escrito ha tenido que ser forzosamente largo, por causa de todas las actas y oficios que he tenido que citar, para demostrar que en ningún caso el Sindicato de Riegos ha puesto obstáculos a los proyectos del Ayuntamiento, bien al contrario, ha dado toda clase de facilidades, salvando siempre los derechos de sus asociados, y lo de veladas artimañas queda bien demostrado que no existe más que en la imaginación del Sr. Serra, pero tenía que producir mucho efecto para convencer a los que no estaban enterados y lograr su voto para llegar al fin perseguido de obtener el acuerdo de la expropiación de la fuente Na Lladonera. Si Vd. sabía lo que representa en pesetas el valor de dicha fuente, apesar de su ligereza no se hubiera atrevido proponer su expropiación. Con menos teoría, mas práctica y mas reflexión evitaría equivocarse.

Con todo lo explicado queda bien demostrado que Vd. Sr. Serra calumnia injustamente al Sindicato de Riegos y si estan buen católico como lo ha manifestado en diferentes ocasiones, debe rectificar, retractarse en el mismo punto donde lanzó su atrevida acusación.

P. A. ALCOVER PONS

Colaboración

CRÓNICAS CATALANAS

Un Homenaje a la seta

Los barceloneses, que son unos insaciables devoradores de setas, celebran estos días una especie de homenaje a la planta talofita.

La Junta de Ciencias Naturales, ha conseguido reunir cerca de 400 especies diferentes, que está exhibiendo en el invernadero del Parque con un éxito fantástico de visitantes. Quizás sea esta exposición la que ha conseguido despertar en mayor grado el interés de Barcelona después del memorable Certamen Internacional de 1929. Cuando menos tiene muchísimos más visitantes—se hacen ascender a 150.000—que todas las exposiciones de arte que han venido celebrándose últimamente.

Las graves preocupaciones que motiva la implantación del Estatuto, las perturbaciones de orden social y la batalla política recientemente entablada para conquistar la victoria en las pasadas elecciones, no han bastado para entibiar el triunfo de la seta. La seta tiene sin duda muchos mas adeptos fervorosos en Cataluña, que el partido político que presume de un mayor arraigo. Las elecciones las han ganado las setas ¡que duda cabe! A ver que candidatos van a conseguir ciento cincuenta mil votos!

Y ello no es de extrañar, porque Barcelona es la población de España y cas de Europa que consume mas setas. Las montañas de Cataluña no bastan a cumplir las demandas del mercado barcelonés, y hay que llegar en la búsqueda de la codiciada planta hasta los bosques de Soria, Teruel y Valladolid. Ir al campo, a buscar «bolets», es la preocupación dominical de los buenos barceloneses en los meses de octubre y noviembre. Se trata de cacerías con todas las de la ley. Hasta perros amaestrados se utilizan para que rastreen algunas especies de olor penetrante, como la trufa, que viven ocultas bajo una ligera capa de tierra.

627 variedades de hongos existen catalogados en Cataluña. Una especie gigante suele dar ejemplares con mas de tres kilos de peso. Los hay de todos los colores y de todas las formas. A pesar de esta profusión, son bastantes raros los casos de envenenamiento.

También hay buscadores profesionales que no dejan rincón ni umbría sin registrar. Para varios pueblos de la montaña la cosecha de hongos es la mas importante. En un solo día han sido enviados

a Barcelona, desde Berga y Ripoll, mas de 30.000 kilos, que se venden de 3 a ocho pesetas, según calidades; excepto la trufa que suele alcanzar el precio de 50 pts. el kilogramo.

No obstante la esplendidez con que la naturaleza regala esta estimada planta, el genio mercantil de los catalanes explota la producción artificial de la misma. Hay verdaderas «fábricas», que producen grandes cantidades. Las instalaciones se hacen en sótanos y cuevas generalmente; aunque tambien se pueden hacer en un quinto piso. Ni siquiera tierra hace falta; serrín de madera humedecido es bastante para hacer fructificar la simiente. Con solo mes y medio de cuidados un kilo de semilla rinde unos 35 de setas.

La Exposición que se está celebrando es la sexta de las de esta clase que tiene lugar en Cataluña. A través de estas manifestaciones se observa el cuidado que se está poniendo en el desarrollo y mejora de las especies. La Junta de Ciencias Naturales ha tomado a su cargo la tarea de enseñar a los profanos la forma de cuidarlas y tratarlas; organiza excursiones de exploración y estudio a las montañas de Cataluña e instruye a los buscadores sobre la manera de coger los hongos sin que se perjudiquen las cosechas de años sucesivos. Hasta fomenta el guiso de estos «enseñando mil medios de codimentación. Actualmente ha instalado, como complemento de la Exposición, unos magníficos comedores donde solo se sirven platos a base de setas.

Barcelona rinde en estos momentos un tributo de devoción a las setas desfilando en masa por el invernáculo del Parque.

¡No es tan ingrata como se dice!

HISPACO

Parado de Valldemosa Para piano

PRECIO 1'50 PESETAS

DE VENTA EN LA LIBRERIA DE SALVADOR CALATAYUD. LUNA 27

Cuentos escogidos

El tercero izquierda

Al despertar, después de un sueño que fué una continua pesadilla, Luis Deloy se enfrentó con la realidad en toda su crudeza. Se había quedado sin dinero. Tenía solamente 125 francos, es decir, nada. Había perdido el crédito. Sus amigos le huían. ¿Cómo había llegado a esta situación? Lo reconocía por ligereza, por vanidad, por miedo a sujetarse en una ocupación fija y por desorden al mañana.

Hasta los veintisiete años una vez licenciado en Letras, había vivido de la pequeña herencia de su padre y de lo que le dejara un tío suyo al morir, y ahora no le quedaba más recurso que el suicidio... Y decidió quitarse la vida con una fuerte dosis de veronal.

Cuando se disponía a salir para comprar el tóxico llamaron a la puerta. Un caballero de unos cincuenta años entró desembarazadamente.

—¿Es usted el joven?—preguntó con acento extranjero.—Vengo por al d'el empleo.

—¿El empleo?—dijo Luis sin comprender.

—Si; he querido venir en persona. Veo cómo vive usted. Joven distinguido, habitación de hombre trabajador; ¿Tiene usted el título?

—Soy licenciado en Letras—dijo Luis, cada vez más asombrado.

—Yo soy Arturo Wilson, americano. Preparo un libro sobre la vida literaria y artística en París y necesito un secretario. Me acompañará usted a la Biblioteca, a los museos, al teatro... Quiero frecuentar también las sociedades artísticas y literarias. Será usted mi secretario durante los seis meses que pienso estar en París, y luego es probable que me lleve a América. Vivirá usted conmigo en el hotel. Estaremos siempre juntos para ejercitarme en su idioma. Recibirá dos mil francos mensuales por sus honorarios.

—¿Dos mil francos?—preguntó Luis que creía estar soñando.

—¿Le parece poco? Subiremos a dos mil quinientos. ¿Aceptado?

Pues venga usted conmigo, porque vamos a empezar enseguida el trabajo. El editor apremia, y no hay tiempo que perder.

Salieron juntos. Luis no sabía lo que le ocurría; pero se dejaba arrastrar por el acontecimiento que le salvaba la vida.

Ya en el «auto», el americano prosiguió:

—Otras dos personas han pretendido el empleo; pero uno era demasiado viejo, y la otra, una joven, demasiado bonita para trabajar a su lado con fruto. Entonces leí su anuncio y vine a su casa. Pregunté a la portera por M. Y. Z., como decía el anuncio y me dirigió al tercero izquierda.

—Un anuncio en un periódico—se decía Luis. M. Y. Z. Tercero izquierda. Yo no he puesto ningún anuncio y sin embargo vivo en ese piso.

Almorzó con apetito, descubrió que Arturo Wilson era un erudito muy simpático, con quien sería agradable ocuparse en aquella tarea de arte y letras, y que no era, en suma, un trabajo muy fastidioso. Ocupó un cuarto en el hotel y dos días después fué a su casa a recoger su ropa y sus libros.

—¿Vive aquí alguien que pone anuncios en los periódicos?—preguntó a la portera.

—Si; un señor que vive en el piso de encima del suyo, en el tercero.

—En el tercero vivo yo.

—No; ese es el segundo con el entre-suelo. No quiere poner su nombre por vanidad, y en los anuncios dice M. Y. Z. No acepta nada de lo que le ofrecen. Además tiene para vivir. Por eso yo...

Luis Deloy no quiso saber más. Admiraba el milagro que lo había salvado. ¿Por seis meses?... No; estaba seguro que para siempre. La vida le sonreía ya, y era optimista.

FREDERIC BOUTET

POCA SERIEDAD

Para el lunes de esta semana estaban convocadas oposiciones para proveer una plaza de escribiente de la Administración Municipal, conforme lo comunicó el Alcalde a la Corporación en una sesión del corriente mes. El anuncio fué expuesto en las Casas Consistoriales y publicado en el Boletín Oficial. A la hora fijada, la Alcaldía comunicó a los concursantes de buena fé, que habían asistido, que las oposiciones se suspendían para celebrarse más adelante. Y esto es poco serio.

Hace ya varios meses que se habla de estas oposiciones y dicen que se trata de llenar la vacante con un compromiso político. A nosotros nos tiene sin cuidado quién la ocupe, mientras sea apto.

El Alcalde no debería prestarse a mangoneos caciquiles, aún que sean inspirados por directores de su partido.

Y si es verdad que se persiste en dar la plaza a persona determinada y surgen dificultades a este fin, nos parecería todavía menos serio si la solución fuera crear nuevas plazas.

Comunicado

Para D. A. J. Colom

En la contestación a nuestro escrito del 12 corriente, aparecido en la prensa local, que como "caballero" se ha dignado hacernos (gracias, joven "cavernícola"), en el semanario "Sóller" del sábado último, empieza con una verdadera "puerilidad" (¡cuanto lo sentimos!) al expresar su duda sobre si nuestro referido escrito lo dirigimos a usted. ¿Como íbamos a ser tan descorteses que dejaríamos sin acusar recibo a la "caballerísima" alusión que hace de la "Casa del Pueblo" en el comunicado que dirige a nuestro camarada Juan Casanovas en los dos semanarios de la localidad del 5 p. p.? ¿Y a quien interesante joven, podíamos dirigir nuestro pobre escrito, sino al ciudadano A. J. Colom "firmante" de la referida alusión? ¡No dude, no, si es V. el destinatario...! y en cuanto si puede ser "propietario" de las "flores" (no nos tachará ahora de "injuriosos") con que nos hemos visto obligados a obsequiar su "interés exorbitante" hacia los que dirigen la "Casa del Pueblo", nosotros, aún ignorando si tiene o no afición a la floricultura, creemos que muy merecidas las tiene; ahora, es probable que haya algún involuntario error de cantidad o "variedad", pero no vamos a discutir, si era más oportuno el "ramillete", con narcisos y heliotropos, o con claveles y rosas. Lo importante es volver a demostrar que a este ramillete se ha hecho acreedor, y vamos a hacerlo: la "Casa del Pueblo" era completamente ajena al escrito que con el título de "Dos palabras para algunos cavernícolas de Sóller" (¡o con el que V. quiera ponerle!) tuvo la ocurrencia de escribir (¡que ocurrencia más singular!) nuestro camarada Juan Casanovas. ¿Por qué pues, usted se mete con ella? Claro, que nosotros, aunque hagamos esta interrogación, no somos partidarios de amillarar (valga la metáfora) el pensamiento, ni mucho menos, del parecer de Torquemada...; pero si admitimos una amplia libertad en la emisión del pensamiento, es a base de que esta libertad lleve aneja la responsabilidad subsiguiente; es decir, que si usted, (para valerlos como ejemplo el que motiva esta polémica) ha creído conveniente exponer su "original" idea sobre la "Casa del Pueblo" y los que la dirigen, deberá admitir y hasta "acusar recibo" de todo aquello que éstos le remiten como interesados.

Al empezar a examinar las flores que V. y "aquellos" anónimos polemizantes, (¡por que no indaga, inquiera y halla la "auténtica" personalidad de aquel "intransigente insultador"?) con esto demostraría "prácticamente" que se interesa por todo lo que se dirige a "cavernícola" se han hecho "acreadores" y que en honor a tal merecimiento esta Junta Administrativa de la "Casa del Pueblo" se ha visto en el trance inevitable de "obsequiarlos", nos acordamos de la "gran puerilidad" de su escrito (un "carcaj" kilométrico produciría tomarla en serio), cuando dice: "Las palabras con las que se han creído aludidos, no eran para la Directiva de esa Sociedad (es decir de la "Casa del Pueblo"). No se me ocurrió tal idea ni podía referirme a ustedes por no tener el gusto de conocerles. Aquellas palabras tienen su significado. Tal vez dentro de poco explicare su alcance."

Estudiando con algún detenimiento el párrafo transcrito, llegamos a esta conclusión: No puede darse en un escrito caso de más fragante confusión y torpeza. De modo que no eran para la Directiva de la "Casa del Pueblo" sus palabras?

Cuando se quiere rabricuir la polémica por no tener razones que oponer, hay que tener por lo menos la franqueza de confesar nuestra impotencia o desvario, y no querer desvirtuarla con puerilidades y confusionismos; esto último, no puede convencer a nadie, en cambio, contribuye a que el fracaso sea más ruidoso... Copiemos textualmente sus palabras... "La "Casa del Pueblo" no es del

pueblo sino de unos cuantos, y me refiero no a los obreros sino a los que dirigen a los afiliados a la misma? (un diccionario económico, ciudadano A. J. Colom, no es pedirle mucho) ¿Y quienes componen la Directiva sino los mismos directivos?

Quien se dirige pues a los que dirigen una Sociedad ¿no lo hace también por ser la misma cosa, a la Directiva de la misma? ¡Un poco de lógica, joven "caballero"!

Mientras no demuestre V. (con o sin "amuleto"), que las palabras con las que se ha dado por aludida esta Junta Administrativa no son para ella, tendrá que quedarse, acusando o no recibo (esto último, no nos interesa, pues no acostumbramos a certificar cosas de tan poca monta) con el "ramillete", y aun ponerlo en un "búcaro" con agua, para que las flores se conserven túrgidas y lozanas...

Esperando su demostración, nos ofrecemos de V. afimos. s. s.

La J. A. de la "Casa del Pueblo"

Consejo Obrero Ferroviario

SECCIÓN SÖLLER

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Como comentario al telegrama que dirigieron al ministro de Obras públicas los Ferroviarios adictos a "Acción Obrera" de esta, publicado en LA VOZ DE SÖLLER del sábado último creo conveniente rebatir su argumentación con las siguientes líneas de acuerdo con la mayoría afecta al Sindicato Nacional Ferroviario; criterio expuesto en el periódico "La Unión Ferroviaria".

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Anteayer llegó de Reims el comerciante D. Francisco Castañer Bisbal.

Procedentes de la región levantina llegaron el martes último nuestro buen amigo D. Domingo Rullán Vives y su señora esposa D. Esperanza Mayol.

Estos días ha llegado el joven negociante en Montpellier y amigo nuestro D. Vicente Pons.

Damos a todos la bienvenida, deseando que su estancia en ésta les sea grata.

SALIDAS

Después de corta permanencia en esta ciudad, la semana anterior salieron de nuevo para la península prosiguiendo su viaje de bodas los jóvenes esposos D. Bartolomé Pons Valcaneras y D.ª Antonia M.ª Colom Vidal, quienes después se dirigirán a Saint-Ló donde radican sus negocios.

Salió para Barcelona, donde se propone dedicarse al comercio nuestro joven amigo D. Jesús Ledesma.

Dirigiéndose a Marsella donde pasarán la temporada normal salieron el lunes los esposos D. Juan Oliver Oliver y D.ª Antonia Colom Pizá.

Para pasar los meses invernales en Barcelona, salieron ayer, Mr. Rubenstein y señora.

El miércoles embarcó en el correo de Valencia, de paso para Bourg (Francia) el distinguido comerciante D. Francisco Oliver y el simpático joven Cacó Bujosa Plum.

El jueves de esta semana embarcó para Le Havre la amable Srta. Margarita Ripoll Marqués hija de nuestro buen amigo don Benito Ripoll, se dirige a dicha ciudad francesa para pasar una corta temporada junto a sus familiares allí comercialmente establecidos.

Después de pasar una temporada en esta ciudad al lado de su virtuosa madre y demás familiares se propone salir hoy embarcando en el correo de Barcelona para dirigirse a Fribourg (Suiza) donde posee su negocio nuestro apreciado colaborador y dilecto amigo D. Juan Galmés Campomar.

Deseámosles que disfruten de feliz estancia en el punto a donde se dirigen.

BODAS

El sábado último por la mañana, tuvo lugar en la capilla del Sto. Cristo del Convento el enlace del maestro albañil D. Juan Mateu Cabot con la virtuosa señorita Catalina Marcús Casanovas.

Bendijo el enlace el Rdo. Cura Párroco D. Rafael Sitjar.

Firmaron el acta como testigos D. Antonio Busquets y D. José Coll.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

El miércoles se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio el joven D. Pedro Ameller Alzina y la virtuosa señorita Francisca Crespi Marroig.

El enlace se verificó en la capilla de San José de la iglesia parroquial.

Bendijo la unión el Rdo. D. Jorge Companys, Vicario.

La novia lucía bonito traje de crepe satén negro.

Apadrinaron la boda, por parte del novio sus padres D. Juan Ameller Pons y doña Margarita Alzina Camp, y por parte de la novia también sus padres D. José Crespi Dols y D.ª María Marroig Marroig.

Firmaron el acta como testigos D. Juan Oliver Oliver y D. Miguel Bauzá Frontera.

Terminada la ceremonia se sirvió espléndido lunch en el domicilio de los novios.

Estos, a quienes deseamos mucha dicha en su nuevo estado, salieron en viaje de bodas por el interior de la isla.

En la mañana del jueves, a las siete, tuvo lugar el enlace del joven D. Miguel Calafat Mayol con la bella señorita Magdalena Vanrell Darder.

La ceremonia tuvo lugar en la capilla de la Purísima, y bendijo el enlace el Rdo. doctor D. José Pastor, Vicario.

La novia lucía elegante atavío.

Apadrinaron la boda, por parte del novio sus padres D. Miguel Calafat y D.ª Catalina Mayol, y por la de la novia, también sus padres D. Miguel Vanrell Font y D.ª Magdalena Darder Albertí.

El acta fué firmada por los testigos don Miguel Vanrell Darder y D. José Ramis Arbona.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados por los novios con espléndido lunch.

Seguidamente la nueva pareja salió en viaje de bodas para el interior de la isla.

Reciban ambos y respectivos familiares nuestra enhorabuena.

El mismo jueves, en la capilla de la Purísima se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio el joven D. Francisco Oliver Canals y la bella señorita Juana Llopis Durán.

La novia vestía lujosa toilette.

Bendijo el enlace el Rdo. Cura-Párroco D. Rafael Sitjar, y celebró la misa de velaciones el Rdo. D. Bernardo Pujol, Presbítero.

Actuaron como testigos, por parte del novio, D. Antonio Garau Colom y D. Francisco Suau Borrás, y por la de la novia, D. Bartolomé Oliver Vicens y D. Juan Bauzá Sastre.

Terminada la ceremonia religiosa, los novios obsequiaron a los invitados con succulento desayuno.

Después, la novel pareja a la que deseamos toda suerte de felicidades, salieron en viaje de bodas por el interior de la isla.

También el jueves celebraron matrimonio canónico en la parroquia de Pina, el joven carpintero de esta ciudad D. Jerónimo Seguí Reys y la bondadosa señorita D.ª Antonia Coll Fiol.

La novia ostentaba precioso traje negro de crepe satén.

Bendijo el enlace el Rdo. Párroco de Pina D. Sebastián Lliteras.

Apadrinaron la boda, por parte del novio su madre D.ª María Reys y por la novia, también su madre D.ª Catalina Fiol.

Terminado el enlace, los invitados fueron obsequiados con espléndido almuerzo, saliendo poco después los novios en viaje de bodas por el interior de la isla.

Reciban los jóvenes consortes nuestro parabién que hacemos extensivo a sus familiares.

Crónica deportiva

El Torneo Fomento del Fútbol

Comentario

(Comentario del partido "Buñola-Sóller" sobrante de la edición anterior.)

Los aires del campo de Caubert no fueron propicios a los sollerenses que perdieron por un rotundo 3 a 0.

No nos sorprendió la victoria del Buñola al que creemos muy capaz de vencer al Sóller en Caubert, pues el team de la vecina villa ha progresado mucho y puede tratarse de tu con los equipos de su categoría. Lo que nos sorprendió fué la rotundidad de la derrota, el 3 a 0 no debe encajarlo nunca el Sóller ante el Buñola aún jugando éste muy bien, pues los sollerenses también poseen juego suficiente para contrarrestar el que pueda desarrollar el Buñola.

No cabe achacar la pérdida del partido a la actuación del trío defensivo blanco aún teniendo, como tuvo Reus una tarde muy desafortunada; lo que falló fué el equipo entero, tal vez influyó en ello la falta del medio centro Rosselló, pero la ausencia de un jugador no debe pesar tanto en el juego de un equipo disponiendo de todos los demás titulares. Creemos que la derrota del Sóller hay que atribuir a la falta de temple y de costumbre en jugar fuera de su campo; de temple principalmente pues en cuanto las cosas van mal dadas empiezan los cambios mas absurdos en el equipo, y el resultado es nulo completamente como se pudo comprobar el domingo en que los cambios continuos en el puesto de medio centro no consiguieron sino desorientar mas al once y esto da una pobre impresión de equipo y le pone a la altura de uno de estos de infima categoría.

El Sóller debería perder la mala costumbre de efectuar cambios en la alineación aunque el marcador le sea adverso; ya ven ellos mismos que no logran ningún resultado y la lección del domingo sería de desear que la aprovechara.

Hubo un espectador que comentándolo decía "Querían jugar de todo y no jugaban de nada" ¿No podría impedir que se repitiese esto el capitán del Sóller? El es el que durante el juego debe dirigir a los jugadores.

Sóller 2—Arrabal 1

El domingo jugó su sexto partido correspondiente al torneo Fomento del Fútbol, el equipo local, enfrentándose con el Arrabal S. C. de la capital.

Acompañando el Arrabal vinieron gran número de socios y simpatizantes suyos de Palma.

Arbitrando el Colegiado Amateur señor Felix Martínez, se alinearon los equipos en esta forma:

Sóller: Tomás, Serra, Arbona, Colom, Rosselló, Gelabert, Martí, Mayol, Socías, Suau y Arcas.

Arrabal: Ramón, Terrasa, Serra, Barceló, Calafell, Sala, Martorell, Girard, Vicens, Gil y Solivellas.

Durante el primer tiempo dominó mucho el equipo sollerense que estuvo desgraciado en los remates. Marcó el Sóller su primer goal de penalty que Suau transformó en goal; otro penalty con que se castigó al Arrabal dió en el poste y no tuvo eficacia para el marcador.

En la segunda parte el Sóller consiguió marcar otro goal al rematar Socías un saque de corner.

Se igualó el juego siendo el dominio alterno y el Arrabal en una escapada consiguió marcar su primero y único goal.

Poco después y en ocasión de discutir una jugada sobre un saque de "out" el réferee inopinadamente dió por terminado el juego, faltando aun quince minutos para terminar el tiempo reglamentario, aunque ya faltaba casi por completo la luz, por haber empezado el match con algún retraso y haber mucha niebla lo que adelantó la llegada de la noche.

El partido se deslizo sin incidentes siendo digno de hacer constar empero, el comportamiento poco correcto del portero Ramon, del Arrabal, que tuvo algunos desplantes de muy mal gusto, prodigando varios gestos al público reñidos con la educación y al terminar el match ante un grupo de espectadores hizo un acto tan incorrecto y censurable que el respeto a la moral nos impide transcribir.

Actitudes como las del jugador Ramon (que no es la primera vez que las prodiga en Sóller) son acreedoras del debido castigo por parte de la Federación.

El match resultó interesante y emotivo distinguiéndose por el Sóller, Serra, Colom, Martí y Gelabert y del Arrabal el trío defensivo y a ratos la delantera.

El señor Martínez estuvo imparcial en su arbitraje.

Otros partidos

Resultados de los partidos celebrados el día 20.

- Lluchmayor 6.—Uruguayo 2.
- España 5—Espontánea 1.
- Soledad 3—Libertad 0.
- Athlétic 4—Republicano 0.
- Internacional 2—Isleño 2.
- Sóller 2.—Arrabal 1.
- Molinar 1.—Olimpico 1.

Relación de los partidos que se celebrarán el próximo día 27.

- Buñola—Estrella.
- Lloseta—España.
- Aldeana—Isleño.
- Soledad—Espontánea.
- Baleares—Génova.
- Mallorquí—Uruguayo.
- Olimpico—Racing.

Mucha cola

Parece que el partido Arrabal-Sóller traerá cola, pues ha sido citado para comparecer ante la Federación el delegado del Sóller, el próximo martes. Seguramente será para abrir una información para depurar los motivos de la suspensión del juego antes del tiempo reglamentario.

Tenemos noticias de conducto particular sobre cierta denuncia que ha hecho el árbitro Felix Martínez sobre lo sucedido en este partido, que si fuera cierto, sería el colmo de la frescura y el cinismo, pero preferimos no decir nada de momento, esperando saber lo que la Federación resuelva sobre el particular.

El equipo de Basket-Ball a Palma

El equipo de Basket-Ball de la S. D. S' mañana debe actuar en Palma en el campo del athlétic antes de la celebración del partido de campeonato que deben jugar el Mallorca y el Athlétic; el cinco sollerense debe enfrentarse con el equipo de Basket del Athlétic de Palma que ha formado una sección de este interesante deporte.

Los jugadores que defenderán los colores del Sóller son los siguientes: Reynés II — Galmés — Mas Florit — Bauzá — Mora — Arcas.

Nuevo jugador para el Sóller

Ha ingresado en las filas del Sóller el notable jugador Antonio Aznar que pasa a residir en esta ciudad donde vive su familia.

Aznar acaba de regresar de Larache, cumplido su servicio militar; anteriormente había jugado en el Júpiter de Barcelona.

Los que le han visto en el entreno han hecho elogios del chut formidable, superando—dicen—en potencia al famoso de Carrasco y de Mateu en sus buenos tiempos, teniendo además gran facilidad para disparar con ambos pies.

Aznar jugará de interior derecha y actuará en el Sóller en el primer partido que se juegue, pues ya tiene firmada la ficha correspondiente.

Unofre Fornés Colom

MAESTRO ALBAÑIL

Obras de todas clases

Calle de San Jaime, 75 SÖLLER (Mallorca)

CRONICA GENERAL

Elecciones

El domingo pasado se celebraron en el Sindicato de Riegos las elecciones anunciadas, resultando elegidos:

Por la 1.ª Sección

Vocales: D. Jaime Palou Busquets.—Don D. Antonio Colom Casanovas.
Suplentes: D. José Vicens Escalas.—Don Antonio Soler Gamundi.

Por la 2.ª Sección

Vocales: D. José Bibiloni Miquel.—Don Bernadó Arbona Casanovas.—D. Guillermo Rullán Bernat.

Suplentes: D. Lucas Bibiloni Miquel.—D. Vicente Alcover Colom.—D. José Bernat Patou.

Por la 3.ª Sección

Vocal: D. Miguel March Alcover.
Suplente: D. Jaime Bernat Bauzá.

Felicitemos a los señores que han resultado elegidos, y hacemos votos por que su gestión en el seno del Sindicato sea en extremo beneficiosa.

Descanso dominical

Ha llegado a nuestros oídos la noticia de que distintos comerciantes de esta localidad se proponen iniciar gestiones para conseguir se implante el descanso dominical en Sóller.

Como se sabe, esto significa la supresión del mercado dominical.

Suponemos que dichas gestiones se iniciarán elevando a quien proceda una razonada solicitud que firmarán todos los comerciantes de esta localidad.

No hace mucho tiempo que se hicieron parecidas gestiones que fracasaron, aunque en honor a la verdad cabe decir que se llevaron a término de forma tan deficiente que era por descontento el fracaso; ahora, por lo visto, va a hacerse con más ciencia y paciencia y quizás se consiga algo.

En la ocasión que citamos, nosotros defendimos los propósitos de quienes lo solicitaban. Ahora, como entonces mantenemos el mismo criterio que creemos ha de compartir el público en general, pues no es lógico que el descanso dominical que disfrutan cuantas personas tienen la suerte de no llevar negocio de venta al detall, no exista para esos últimos, quienes como los demás, están muy en su derecho de disfrutar de un día de descanso en la semana.

Ya veremos pues si esta vez el éxito acompaña a quienes cuidan de gestionar la petición.

Oposiciones suspendidas

Las oposiciones que el pasado lunes debían celebrarse en la Casa Consistorial para proveer una plaza de escribiente de la Administración municipal de arbitrios, fueron suspendidas al propio tiempo aplazadas para el día 5 de Diciembre próximo.

Las farolas de la Plaza

Como se sabe, en la plaza de la Constitución han de instalarse unas farolas para el alumbrado público con arreglo al plano de la reforma de la misma.

Estas farolas van a costar sus buenas pesetas y creyendo que al Ayuntamiento le conviene adquirirlas con el máximo de economía en bien de los intereses comunales, es por lo que en distintas ocasiones nos hemos interesado cerca del Ayuntamiento para que las farolas que nos ocupan fueran suministradas por concurso, mediante pliegos cerrados en el cual podrían tomar parte cuantos industriales de esta ciudad, que satisfacen contribución, lo estimaren oportuno. Precisamente esta idea nos fué sugerida por distintos comerciantes electricistas, con establecimiento abierto en Sóller, quienes llegaron a nuestra redacción pidiéndonos nos hicieramos eco de sus deseos ante la noticia que se había rumoreado referente a que la concesión no se haría por concurso.

Ya no nos acordábamos de esta cuestión hasta que días pasados nos visitaron los mismos comerciantes para advertirnos que en el actual proyecto de presupuesto figura la consignación necesaria para la compra de dichas farolas, al propio tiempo que nos suplicaban ante esta particularidad, recordáramos de nuevo al Ayuntamiento la necesidad de ir a un concurso para el suministro de las repetidas farolas, ya que ellos, en obsequio al municipio, estaban dispuestos a limitarse mucho en las ganancias.

Como que creemos muy de justicia la petición de dichos señores, la recogemos de nuevo para trasladarla a la Corporación municipal y de una manera especial a la Comisión de Alumbrado que suponemos interviene en este asunto.

Desde luego que el concurso debería ser convocado con el tiempo necesario para que los expresados comerciantes puedan examinar el proyecto de farolas y hacer un presupuesto exacto. Nos encargan dichos visitantes hagamos esta sugerencia ante la posibilidad de que el tiempo que se fijase fuera limitado y también ante la posible contingencia de que hubiera alguien que ya conociera el plano y demás detalles, lo cual representaría una ventaja que aquel tendría sobre ellos.

Siendo muy lógica la petición de dichos señores, esperamos será atendida pues, es necesario proceder con las farolas de la misma manera que se hizo con los bancos del salón capitular, y con otros suministros de más o menos importancia.

Cruz Roja

El Comité Local nos encarece que desde estas columnas pongamos en conocimiento de los señores socios y socias que pueden pasar a recoger las participaciones que deseen del sorteo de la Lotería Nacional, del día 22 de Diciembre, correspondientes a los números 10.309 y 06.703, que juega esta entidad.

Las papeletas son de una peseta (50 céntimos a cada uno de dichos números) y como ya se insinúa más arriba, cada socio puede adquirir las que desee.

Entrega

La sociedad "Círculo Sollerense" hizo entrega al Sr. Gobernador de la suma de 141 pesetas recaudadas en dicha entidad, con destino a auxiliar las personas necesitadas afectadas por el temporal que tantos daños causó en Manacor.

Gran carrera ciclista

El día 18 del próximo mes de Diciembre se correrá en Mallorca la gran prueba ciclista del Campeonato de Baleares Fondo Carretera.

El itinerario a cubrir será el siguiente: Palma, Sóller, Deyá, Valldemosa, Palma (por las avenidas de la carretera de Inca), Santa María, Buñola, Palma, finalizando en el Velódromo del Tirador. En total 109 kilómetros.

Tomarán parte en dichas carreras un equipo de 3 a 5 corredores de Sóller, por cuyo motivo los hay ya que se entrenan activamente.

Ignoramos si al paso de los corredores por esta ciudad se concederán primas, como se hizo en las últimas carreras.

La Lotería de Navidad

Como de costumbre, las sociedades recreativas y políticas de esta ciudad han adquirido vigésimos del sorteo de la Lotería de Navidad que distribuyen mediante papeletas entre los señores socios.

Peró en lo que se refiere a particulares, se observa un gran retraimiento, notándose por su parte una indiferencia pocas veces igualada.

El conflicto textil

La reunión que el lunes último debían celebrar en la Casa Consistorial una Comisión de obreros de la sociedad "Ramo Textil" y otra de patronos para tratar de las peticiones formuladas por los primeros, tuvo que aplazarse hasta el día siguiente a instancias de los patronos, por haber sabido éstos que el Jurado mixto del arte textil en reunión que debía celebrar el mismo lunes en Palma se proponía tratar este asunto.

El martes, día 22, se celebró la reunión bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y en ella los patronos mantuvieron su criterio de que esta petición debía formularse ante el Jurado Mixto quien a su vez resolvería la cuestión.

No se llegó por tanto a un acuerdo.

En fecha de 22 de noviembre de 1932 el Sr. Delegado Provincial del Trabajo envió una comunicación al Sr. Alcalde, la que decía como sigue:

"Habiendo tenido noticias esta Delegación de la presentación de una petición de mejora por parte de la Sociedad obrera "Ramo Textil", de esta ciudad, cumplo poner en conocimiento de V. S. la conveniencia de que se indique a los dirigentes de dicha Asociación la ineludible necesidad de que dichas peticiones sean formuladas ante el Jurado Mixto correspondiente, único organismo que tiene facultades para intervenir en dichas cuestiones, y que será nulo todo pacto que pueda convenirse sin su intervención y aprobación".

El Sr. Alcalde en fecha del 23 de este mes trasladó dicho oficio al Sr. Presidente del "Ramo Textil", cumplimentando de esta manera lo expuesto por el Sr. Delegado Provincial del Trabajo.

Ayer la Alcaldía recibió el siguiente oficio del Jurado Mixto del ramo textil.

"Recibida en este Jurado Mixto una comunicación de la sociedad obrera "Ramo Textil" de esta ciudad, denunciando la declaración de huelga para el día 28 del actual, esta Presidencia, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley 27 de Noviembre de 1931, espera merecer de la Alcaldía de su digno cargo que tenga a bien reunir a los patronos textiles afectados por el anunciado conflicto con el objeto de designar una representación autorizada de los mismos que, con poderes bastante, asista a la sesión que celebrará, con carácter extraordinario, este Jurado Mixto, para tratar la cuestión suscitada, el próximo sábado 26 del actual a las 6 y media de la tarde.

Palma de Mallorca, 23 de Noviembre de 1932.—El Presidente, Gregorio Crespo. Se nos entera que a consecuencia de dicho oficio hoy se han trasladado a Palma una comisión de patronos con el fin de entrevistarse con el Jurado Mixto de conformidad con lo expuesto en su oficio.

La Contribución

Hoy termina en esta ciudad el plazo fijado para la recaudación voluntaria de las cuotas de contribución territorial, industrial, y demás conceptos correspondientes al 4.º trimestre del corriente año.

La recaudación se ha venido realizando en los bajos de la Casa Consistorial.

Los contribuyentes que no hayan hecho efectivas sus correspondientes papeletas podrán retirarlas en las oficinas de la Diputación, sin recargo alguno hasta el 10 del próximo mes de Diciembre y con el recargo del 10 por ciento hasta el 20.

Mercado local

La demanda de frutas es nula, por cuyo motivo esta semana no hubo transacciones.

Teatro cine "Victoria"

El programa proyectado el sábado y domingo último fue muy celebrado por la concurrencia. Indeseable por Elissa Landi, es drama de hondo realismo que logró interesar a todos los presentes. El demás programa a la altura de las circunstancias.

El jueves por la tarde hubo función especial para niños proyectándose una revista de actualidad sonora, la película del Oeste *Rancho sombrío* por Buch Jones y una película de dibujos sonoros. Por la noche, proyectóse la película citada *Rancho sombrío* y la superproducción de Artistas Asociados *Para alcanzar la luna* por Douglas Fairbanks y Bebé Daniels. Tan excelente programa fué en extremo aplaudido.

Para hoy y mañana recibimos de la dirección la siguiente nota:

"Como ya se anunció oportunamente hoy y mañana se proyectará en este cine la película cumbre de la temporada. *El Tigre del Mar Negro*, procedente del cine *Born* de Palma donde acaba de obtener el éxito más formidable de los registrados en aquel coliseo.

"El tigre del Mar Negro", maravilloso film hablado en español, es la cinta de máximo dramatismo, es una película que hace sentir la verdadera emoción, que obliga al espectador a seguir su relato como si viviera la vida misma de sus intérpretes.

George Brankroft, principal intérprete de la misma ha logrado eclipsar todos sus anteriores éxitos. En un enigmático misterio e impresionante drama realiza la más formidable creación de su carrera, personificando sobre el fondo de la hoguera de Rusia roja la figura el "El tigre del Mar Negro".

A su lado Miriam Hopkins, pone una nota de atractiva delicadeza y encantadora ternura.

Su argumento se basa en un revolucionario jactancioso, y una bailarina preciosa, llevados por el torbellino de una aventura en la hora de locura roja.

Es el emocionante drama de un bárbaro indomable, quien, condenado a muerte, logra apoderarse del mando del barco que le sirve de cárcel".

Teatro Defensora Sollerense

El sábado y domingo últimos proyectóse en este salón un interesante programa que causó las delicias del público, y de una manera especial la película en ténicolor *La isla misteriosa* adaptación de una obra de Julio Verne y por tanto amena e instructiva.

El miércoles se proyectó artístico programa formado por la divertida comedia silente *Tontos de Capriote*, una revista sonora, la bellísima producción dramática cantada y hablada *Lasca del Rio Grande* por Leo Carrillo y Dorothy Burgels, y una película de dibujos.

Para hoy y mañana recibimos de la empresa la siguiente nota:

"Esta noche y mañana tarde y noche, se proyecta el estreno del superfilm de fama mundial *La canción de la Estepa* en la que desarrolla una formidable labor Lawrence Tibbett gran baritono del Metropolitan de New-York. Secundan su excelente labor la bella actriz Catalina Dale Owen, y los geniales bufos Stan Laurel y Oliver Hardy.

La dirección de la película corre a cargo de Lionel Barrimore.

"La canción de la Estepa" es adaptación de la opereta de Franz Lehár que lleva por título "Gypsy Love".

La filmación es por el procedimiento del ténicolor.

"La canción de la Estepa" es una impresionante odisea dramática que tiene por escenario el vasto territorio ruso con todas sus crueldades e inclinencias. La persecución de un hombre, sus tribulaciones y alegrías, escenas de puro amor, en las que alterna el sentimiento con los divertidos trances a cargo de Laurel y Hardy.

Las proyecciones de esta película son incontables. El éxito le ha seguido por doquier porque el público ha sabido apreciar sus excelencias.

Principiará el programa con una revista sonora, y terminará con la chispeante película cómica *Pobre infeliz* hablada en español por Henry Langdon".

El tiempo

Recios aguaceros caídos a últimos de la semana pasada y a principios de la presente han venido a refrescar la temperatura, tanto que de noche ya se deja sentir bastante el frío. De día la temperatura es más templada.

MERCADO DE MONEDAS

BOLSA DE BARCELONA DE LA PRESENTE SEMANA

	Francos	Libras	Dólares	Marcos	Liras	Suizos	Belgas	Argentinas
Sáb. 19	—	—	—	—	—	—	—	—
Lunes 21	48'00	40'00	12'27	2'92	62'50	236'10	169'90	3'15
Mar. 22	48'00	40'00	12'27	2'92	62'50	236'10	169'90	3'15
Miér. 23	48'00	40'00	12'28	2'92	62'50	236'10	169'90	3'15
Jueves 24	48'00	39'95	12'28	2'91	62'50	236'00	169'90	3'15
Vier. 25	48'00	39'95	12'27	2'92	62'55	236'20	169'90	3'15

Defunción

El anciano D. Francisco Cañellas Real que como anunciamos hace dos semanas sufrió una caída en la estación del ferrocarril donde prestaba sus servicios como mozo, falleció ayer por la mañana.

La noticia fue muy sentida pues el finado era apreciado de cuantos le conocían.

Sentimos el percance, y enviamos el pésame a sus familiares.

Noticias Religiosas

La Virgen Milagrosa

Desde el día 18 de los corrientes vienen celebrándose en la iglesia de las Hermanas de la Caridad solemnes cultos dedicados a la Virgen Milagrosa.

El viernes de la semana pasada se dió principio a solemne novena continuándose los demás días a la misma hora.

Una nota muy simpática constituyena las capillitas de la Milagrosa expuestas en dicha iglesia.

El jueves, día 25, a las seis de la mañana se celebró una Misa rezada, y seguidamente se expuso el Santísimo Sacramento. Al atender, se continuó la novena pronunciando bellísimo sermón el Rdo. P. Francisco Oliver, C. O. Seguidamente se reservó el Santísimo Sacramento.

Ayer viernes celebráronse los mismos actos.

Esta mañana, a las seis se celebró misa rezada, y a las siete Comunión general, asistiendo extraordinario número de fieles.

En el momento que cerramos esta edición se celebra la Misa mayor que canta el reverendo Cura Arcipreste D. Rafael Sitjar, asistido de los Rdos. Stes. D. Antonio Alcover y D. Juan Sueca, debiendo predicar el mismo orador del Triduo.

A las seis de la tarde de hoy, se concluirá la novena cantándose solemne Te Deum y reserva de S. D. M.

Nuestra enhorabuena a las Hermanas de la Caridad por los lucidos festivales celebrados en honor a la Virgen Milagrosa.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 15.—Jaime Reynés Rotger, hijo de Juan y María, Manzana 68, n.º 59.

Día 16.—Bernardo Cabot Seguí, hijo de Guillermo y Antonia. Mar. 25.

Día 17.—Jorge Mairata Riera, hijo de Juan y María. Cruz, 2.

Día 20.—Antonia Torrens Capllonch, hija de Bartolomé y María, Romaguera, 26.

Día 21.—Bernardo Bestard Ramis, hijo de Damián y Margarita, Ozonas, 18.

MATRIMONIOS

Día 18.—Miguel Perello Llompart, viudo, hijo de Antonio y Juana Ana, con Margarita Cánaves Ordinas, viuda, hija de Jaime y de Juana Ana.

DEFUNCIONES

Día 18.—Tomás Costa Benisu, 78 años casado, Sta. Ap.ºnta, 4.

Día 20.—Catalina Bauzá Coll, 64 años, viuda, Alquería del Conde, 18.

Cultos religiosos

En la iglesia parroquial

Domingo, día 26.—*Primera Dominica del Adviento*.—A las siete y media, Comunión general para las Hijas de María.—A las nueve y media, Horas menores y la Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. Cura-Arcipreste.—Por la tarde los actos del rezo divino.—Al anochecer, rosario y sermón doctrinal.

Miércoles, día 29.—Al anochecer, empezará la novena de la Purísima Concepción de la Virgen María con sermón por el reverendo Sr. D. Andrés Casellas y se continuará todos los demás días en la forma acostumbrada.

Día 1 de Diciembre.—Primer Viernes.—A las siete, comunión general para el Apostolado de la Oración con plática.

En la iglesia de la Visitación

Domingo, 27.—Misas a las seis, a las siete y a las ocho oficio.—Por la tarde a las 4 función de los SS. CC.

Martes, 29.—Empieza la novena a la Inmaculada, rezada en la misa primera y solemne por la noche. En la misa de siete los Trece Martes a S. Antonio de Padua.

Viernes, 2.—Primer Viernes de Mes.—Devoto ejercicio en la misa primera.

Domingo, 4.—Retiro mensual a las tres.

En la iglesia de las RR. MM. Escolapias Domingo, 27.—A las siete y media, Misa conventual.

Martes, 29.—A las seis y media, durante la Misa conventual, se dará comienzo a la novena de la Inmaculada.

Miércoles, 30.—*Fiesta que el colegio dedica a su patrón S. José de Calazans*.—A las seis y media, Misa conventual.—A las diez y cuarto, Oficio solemne predicando el Rdo. D. Juan Sueca.

Sábado, 3 de diciembre.—A las seis y media, durante la misa conventual, se practicará el ejercicio propio del día consagrado a Sta. Teresita del Niño Jesús.

En el oratorio de las HH. de la Caridad Domingo, día 27.—A las tres de la tarde, imposición de la Medalla Milagrosa a las personas que la deseen.

DEL PUERTO DE SOLLER

La pesca

Consecuencia del mal tiempo reinante desde el lunes al jueves no se salió a pescar. Ayer viernes se consiguieron unos cuantos calamares y nada más.

Deseamos que la próxima semana sea más beneficiosa para nuestros pescadores.

CENTRO MAURISTA

Se pone en conocimiento de los señores socios que habiendo adquirido esta sociedad el entero n.º 19.910 del sorteo de la Lotería nacional correspondiente al día 22 de Diciembre de 1932, pueden pasar por la Conserjería para recoger su respectiva participación, significándoles que el plazo para ello finalizará en 20 del mismo Diciembre.

Sóller 12 Noviembre de 1932.—El Presidente, Antonio Piña.

Defensora Sollerense

Se pone en conocimiento de los señores socios que pueden pasar por la Conserjería para recoger sus respectivas papeletas del n.º 08.551 del sorteo de la Lotería de Navidad que juega esta entidad, terminando el plazo para ello el día 20 de Diciembre de 1932.

Sóller 25 de Noviembre de 1932.—El Presidente, Bartolomé Sampol.

Nota Bibliográfica

JACQUES GRANCHAM

Fidelidad

La celebrada novelista francesa Jacques Grancham, que con tantos lectores cuenta entre los aficionados a la novela blanca, ha tenido la delicadeza de ofrecer al público español las primicias de su novela *Fidelidad*, publicándola en este idioma antes que en el vernáculo; y hecha bajo auspicio tan cortés, ha sido un acierto indiscutible situar la acción de la novela en tierras españolas.

Tanto por esta razón como por el verismo de sus personajes, *Fidelidad* es muy entretenida y amena, y tiene, además, como todas las que salen de su pluma, el problema amoroso, vivido, latente, emocionante, que las hace tan amenas.

Esta obra de la Grancham gustará mucho a todo el que la lea, pues, en resumen, es la impresión obtenida por una ingenua muchacha francesa, de todas las emociones captadas en su viaje a España, en mezcla deliciosa con su primer desengaño amoroso —desengaño sin trascendencia— y su definitivo y serio enamoramiento, que la lleva, al fin, a la verdadera felicidad.

Publicada en la colección "La Novela Rosa",—1'50 ptas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

Parado de Valldemosa Parapiano

PRECIO 1'50 PESETAS

DE VENTA EN LA LIBRERIA DE SALVADOR CALATAYUD, LUNA 27

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 22 de Noviembre de 1932

Preside el señor alcalde accidental D. Miguel Arbona Colom, y asisten los señores don Eugenio Losada Fiol, D. José Serra Pastor, D. Pedro Rullán Pastor, D. Pedro Coll Bauzá, D. Juan Casasnovas Escalas, D. José Forteza Forteza, D. Salvador Frontera Oliver, don Miguel Colom Mayol, D. José Aguiló Pomar, D. Ramón Pastor Arbona, D. José M.ª Puig Morell, D. Antonio Colom Casasnovas y don Bartolomé Mayol Mayol.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda satisfacer: A.D. José Socias, capataz de la brigada municipal de obras, 375'55 ptas. por los jornales y materiales invertidos por cuenta del municipio en distintas obras municipales, durante los días del 14 al 20 etc.—A.D. Alejandro Pomar, 182'65 ptas. por materiales de su tienda suministrados al Ayuntamiento y al grupo de Escuelas Bisbal.—A.D. Juan Forteza Rey, 36'15 ptas. por el suministro de 100 sellos correo.

Se da lectura a una instancia presentada por D. Juan Rullán Enseñat, propietario de la casa n.º 34 de la calle de San Jaime mediante la cual solicita permiso para practicar diferentes reformas en la segunda vertiente e instalar un electro motor-bomba.

La Corporación acordó notificar al interesado que las obras tenían que ser solicitadas por un maestro; y pasar a efectos de reclamación durante el tiempo reglamentario la petición para instalar el electro motor bomba.

Después de leídas las correspondientes instancias se acuerda conceder los siguientes permisos:

A.D. Onofre Fornés, como encargado de D. Damián Oliver, para conducir las aguas sucias y pluviales a la alcantarilla y enlucir la fachada de la casa de la calle de Cristóbal Pizá n.º 19.

A.D. José Morell Colom, como mandatario de D.ª María Casasnovas Borrás, propietaria de la casa n.º 4 de la calle de Romaguera, para conducir las aguas sucias y pluviales a la alcantarilla.

Al mismo D. José Morell Colom, en representación de D.ª Antonia Colom, para efectuar diferentes reformas en el segundo desván de la casa n.º 4 de la calle de Cuadrado.

A.D. Antonio Colom Casasnovas, para modificar unos tabiques del zaguan de la casa de la calle de San Jaime n.º 53. (Durante la lectura de la solicitud anterior sale del salón de actos el Sr. Colom (don Antonio), regresando después de leída.)

Pasa a estudio de las Comisiones de Obras y Sanidad, una instancia de D. Antonio Martíell Garau, para construir una casa destinada a vivienda, según el plano que acompaña, en el sitio conocido por «Moleta de Ca'n Redó».

Se acuerda pase a efectos de reclamación durante ocho días el padrón general de arbitrios municipales y los padrones del impuesto sobre solares y tomas de agua de las fuentes públicas, correspondientes al actual ejercicio de 1932.

Se dió cuenta del convenio formalizado con el Sindicato de Riegos referente al traslado de la toma de agua que abastece el abrevadero de la calle de Pi y Margall al origen de la fuente «Na Lladonera» el cual no reproducimos por haberlo publicado en el número anterior de este periódico en la sesión de Crónica general.

La Corporación halló de conformidad el convenio estipulado con el aludido Sindicato quedando definitivamente aprobado.

Después de haber permanecido a efectos de reclamación durante el tiempo reglamentario se acordó conceder los siguientes permisos:

A.D. Antonio Alcover, para instalar un motor bomba en la casa n.º 2 de la calle de Capitan Angelats.

A.D. Alejandro Pomar, para instalar un grupo electro-bomba de 1/5 HP. en la casa de la calle de Pi y Margall n.º 19.

A.D. Jaime Coll, para instalar un grupo motor electro-bomba de 1/5 HP. en la casa n.º 10 de la calle de San Bartolomé.

A José Aguiló para instalar un grupo electro-motor de 1/5 HP. en la casa de la calle del Mar n.º 58.

A.D. Pedro Mayol Colom, para instalar un motor de 1 HP. en la casa n.º 3 de la calle de Cristóbal Pizá.

A.D.ª Paula Marcús, para instalar un electro motor en la casa de la calle de Real número 30.

Se dió lectura a una instancia presentada por la nueva entidad «Acción Obrera» solicitando una subvención o donativo para atender a sus necesidades.

El Sr. Aguiló manifestó que cuando se presentó la instancia de la Casa del Pueblo la apoyó, por creer que se debía proteger al obrero y fué él quien propuso un donativo de 500 ptas y que ahora es de opinión de atender también la instancia de «Acción Obrera» con un donativo igual.

El Sr. Serra pidió que se hiciera como se hizo en otra ocasión, es decir, que la Comisión de Hacienda informase y como se le dijera que estaba equivocado se dió lectura a las actas correspondientes, viéndose que en una quedó sobre la mesa para su estudio y en otra fué aprobada sin pasar por la Comisión de Hacienda.

El Sr. Colom (D. Antonio) dijo que al conceder un donativo a la Casa del Pueblo había dicho que era sentar un mil precedente y ahora lo estamos viendo. Se muestra favorable a la propuesta del Sr. Aguiló, pues no estaría bien que se favoreciera a una sociedad y a la otra no.

El Sr. Colom (D. Miguel) se muestra partidario de tener con Acción Obrera las mismas consideraciones que tuvieron con la Casa del Pueblo.

El Sr. Coll dice que el caso no es él mismo pues hay obreros de dos clases—dice—y no hay que proteger a los que pueden ser nuestros enemigos, por los motivos que ya indiqué en la otra sesión, y sabiendo quienes son sus directores el Ayuntamiento no puede concederles ninguna subvención.

El Sr. Serra siente como católico, no poder apoyar la subvención en cuestión añadiendo que «Acción Obrera» equivale a decir Acción Católica y obrando como político, denegará su apoyo, pues si bien los estatutos de la sociedad no indican si es laica o confesional, el cree que es confesional y por lo tanto no puede darse el donativo.

El Sr. Puig dice que hubiera preferido mantener la postura observada con la instancia de la Casa del Pueblo, pero ya que el señor Serra sus ideas políticas no le permiten apoyar la instancia, como las ideas de la minoría a que pertenezco son opuestas a las suyas, la minoría de Derecha Liberal Republicana la apoyará, compensando así en parte, los votos desfavorables del Sr. Serra, pues sería una injusticia conceder a una sociedad y a la otra no, como lo ha dicho el Sr. Colom (D. Antonio). Referente a si el Sr. Serra cree que es confesional o laica, después de haber dicho que en los estatutos no consta, no deja de ser una opinión suya, pero nada más. Pide pase a votación.

Se discute un rato más y finalmente se acuerda conceder un donativo de 500 pesetas por una sola vez. Votaron a favor los Sres. D. José M.ª Puig, D. José Forteza, D. Salvador Frontera, D. Antonio Colom, D. Bartolomé Mayol, D. Ramón Pastor, D. José Aguiló y Miguel Colom. Y en contra los Sres. D. Miguel Arbona, D. Eugenio Losada, D. José Serra, D. Pedro Rullán, D. José Casasnovas y D. Pedro Coll.

A petición del Sr. Puig, se da lectura, (en parte), al proyecto de presupuesto para 1933.

Al leer el capítulo de Créditos reconocidos el Sr. Puig, hace notar, que no está conforme por no figurar en el subvención que tiene el Ayuntamiento acordado conceder al Tiro Nacional.

El Sr. Colom (D. Antonio) mostró también su disconformidad por no figurar en aquel capítulo aque' la subvención, a pesar de figurar en él la cantidad de 5000 ptas. por lo que no estuviera consignado.

El Sr. Mayol, dijo, que era de sumo interés figurara aque' la subvención en el próximo presupuesto entendiéndose que no se puede cerrar sin incluir aquel acuerdo tomado por la Corporación.

El Sr. Puig, manifestó, que al presentarse la demanda no hubo consignación para el pago y ahora que es el momento oportuno se tiene que consignar.

El Sr. Serra, dijo, que se tenía que mantener el capítulo como está.

Al darse lectura al Capítulo de Representaciones, el Sr. Puig, dijo, si a este capítulo se podría agregar la palabra «y banquetes».

El Sr. Coll, aludió, que se podían añadir muchas palabras más como también para adquirir pistolas.

El Sr. Colom (D. Antonio) encuentra irrisoria la cantidad de 1.500 ptas, que hay consignadas en el presupuesto, para tapar el tramo del torrente comprendido entre la plaza y la calle de la República que es de suma necesidad.

El Sr. Serra manifestó, que sólo se había consignado en el presupuesto aquella cantidad por considerar de mayor interés el abastecimiento de agua en la parte alta de la población.

El Sr. Colom, dijo, que por lo menos se tendrían que consignar 5.000 ptas. por este concepto.

Salvaron su voto en la aprobación de este capítulo los Sres. Puig y Colom (D. Antonio).

Se da cuenta de un informe emitido por el Vigilante de Obras sobre una instancia presentada por D. José Morell Casasnovas, como encargado de D. Jaime Arbona, para conducir a la alcantarilla pública las aguas sucias y pluviales de la casa de la calle de San Ramón.

Visto el informe favorable se concede el permiso solicitado pero con la condición de llevar dichas aguas a la alcantavilla que existe en la prolongación de la calle de San Jaime.

No habiendo otros asuntos de que tratar en la orden del día, se pasó a ruegos y preguntas.

El Sr. Coll, pidió si en la Alcaldía se había recibido un aviso en el que se anunciaba que todas las personas sujetas al servicio militar, podían pasar la acostumbrada revista anual tanto en la Alcaldía como en la Guardia Civil. En tal caso pide se haga público por medio de bando.

Habiéndose recibido, dicha comunicación, se acordó notificarlo al vecindario por medio de un edicto.

El Sr. Casasnovas, pidió si el ruego que hizo el Sr. Puig, referente a unas oposiciones que se tenían que celebrar el 21 actual, se ha visto cumplimentado o no.

El Sr. Secretario le contestó, que por motivos que ignora no se publicó el anuncio en el Boletín Oficial hasta el sábado último y llegó dicho periódico en el correo del domingo, y que por tal motivo no hubo tiempo de avisar al Jurado y a los interesados, desistiendo de su celebración. Añade que ahora se publicará un nuevo anuncio convocando las oposiciones para el día 5 de Diciembre.

El Sr. Casasnovas se lamentó del atraso observado en el nombramiento para llenar la vacante que motiva las oposiciones de que se tratan, pues hace nueve o diez meses que ya debía estar provista.

A propuesta del Sr. Casasnovas, se acordó ordenar sea arreglada una compuerta de una acequia que existe junto al «Cantó des nins».

El Sr. Rullán, dijo, que domingo fué a la Plaza de Antonio Maura para examinar el emplazamiento de los autos y resulta que están mejor en la parte alta.

El mismo Sr. Rullán dijo, que en la calle del Mar hay una acera que está obstruida por piedra machaca'la destinada al arreglo del piso de dicha calle. Como que aquello es un estorbo pide sea retirada.

El Sr. Coll, se adhiera a lo dicho por el Sr. Rullán y ruega se hagan gestiones acerca de Obras Públicas, para su pronto arreglo.

Se tónó dicho ruego en consideración.

El Sr. Rullán, manifestó que junto al Cine Fantasio, existe una casa, que sale unos 40 centímetros de la alineación de las demás, y que si se facultaba al propietario para ello, éste haría las obras necesarias para ponerla a la misma alineación de las demás.

Se le manifestó que en todo caso tendría que sujetarse al nuevo plano.

El Sr. Rullán dijo, que junto al puente del «Camp de Sa Má» hay personas que sacan «balastro» y no tienen el correspondiente permiso.

El Sr. Coll, refiriéndose al ruego del señor Rullán, alude a que por el Sr. Alcalde, se sancionó a un individuo que sacaba balastro sin el correspondiente permiso y en cambio a otro se toleró.

Y seguidamente se levantó la sesión sin dolo los 11'35 horas.

El movimiento de derechas en Valencia

Hemos recibido las siguientes notas: El Sr. Gil Robles asistirá a la III Asamblea de la «Derecha Regional Valenciana»

Continúan, con gran actividad, los trabajos preparatorios de dicha Asamblea, en la cual, la pujante organización política levantina, ha de deliberar sobre los más palpitantes problemas de la actualidad nacional.

Han prometido su asistencia a las sesiones el Sr. Gil Robles y otros destacados diputados de la minoría agraria. También se espera gran afluencia de delegados pertenecientes a organizaciones regionales afines.

A juzgar por el entusiasmo existente, número de adheridos y peticiones de tarjetas de asistencia recibidas, la celebración de esta Asamblea ha de marcar un momento culminante en la historia política levantina.

Hacia la III Asamblea del partido

La potente organización de derechas levantinas, celebrará una magna Asamblea general, los días 26, 27 y 28 del actual, a la que asistirán delegados de todos los Comités políticos locales.

Para las sesiones plenarias se ha contratado uno de los teatros más capaces de la capital valenciana.

Hay gran entusiasmo y no menos expectación por conocer el resultado de las deliberaciones.

Se alquila

la casa señalada con el n.º 15 en la calle de Ampurias.

Para informes, a D. José Ferrer, calle de Pi y Margall, 89.—Söller.

HERNIADOS CURENSE COMO ESTOS SEÑORES

Barcelona, 29 de agosto de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, CIUDAD. Muy señor mío: Estas cuatro líneas son para manifestarle mi satisfacción por el buen resultado que me han dado sus Aparatos C. A. BOER, gracias a los cuales me he curado de mi hernia, habiendo cumplido sin interrupción mi dura labor del campo. Agradecido recomiendo su Método a cuantos padecen de hernias. Disponga de s. s., Luis Figueras, calle Riera Blanca, 14, casa de campo en BARCELONA (Sans).

Söller, 22 de marzo de 1932. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que he obtenido la curación completa de mi hernia, con 14 meses de usar sus excelentes Aparatos. Mi conciencia me obliga autorizarle publique esta carta para bien de la humanidad. Ya sabe le queda agradecido su affmo. s. s., Jaime Pizá, Plaza de la Constitución, 31, SÖLLER (Mallorca).

Inca, a 13 de Julio. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona. Muy Sr. mío y distinguido amigo: Tengo la satisfacción de comunicar a Vd. que está curada la hernia que padecía; sus maravillosos aparatos han obtenido un resultado tal, que le autorizo a publicar la completa desaparición de la hernia que tuve. Agradecido, me reitero suyo affmo. s. s. y amigo, Palou, Presbítero. INCA (Mallorca).

HERNIADO: su caso no puede ser más grave que el que acaba de leer; no vacile más y cuide su HERNIA como debe. Visite al eminente ortopédico en:

PALMA, martes 29 noviembre, HOTEL ALHAMBRA. SÖLLER, miércoles 30 noviembre, HOTEL RESTAURANT ESTACIÓN. INCA, jueves 1.º diciembre, FONDA ESPAÑA. C. A. BOER, Especialista Herniario de Paris, Pelayo 38. BARCELONA.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS

AVISO A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

A partir del día 18 del mes de Noviembre, la peluquería de señoras situada en la calle de Serra n.º 10 se traspasa a la plaza de la Constitución n.º 8, 1.º piso, vecino a Sa Cova.

A partir de dicho día se darán horas

Commission -- Consignation
Fruits et Primeurs

ESTARELLAS

96 bis, Rue de Marcq. — MARQUETTE (Nord)

Adresse Télégraphique: ESTARELLAS-MARQUETTE

Téléphone: 35-Marquette



RABASA Y ELÍAS

EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS

TELEGRAMAS "RABELIAS", ALGIRA

Teléfono, n.º 35.

FOTOGRAFADOS - SATELA - VALENCIA

VALCANERAS Y COLOM

Sucesores de JUAN VALCANERAS

Especialidad en Naranjas, Mandarinas y Limones.

= COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS =

Teléfono núm. 141.

Telégramas: CREMAT=Alcira.

ALCIRA

(VALENCIA. - ESPAÑA)

Escopetas de caza VICTOR SARASQUETA S. A. -- Elbar

Marca premiada con el "GRAN PREMIO" en las exposiciones de Barcelona y Sevilla



Venta exclusiva: ANTONIO CANALS -- Alquería del Conde, número 19. -- SOLLER
Pólvoras, cartuchos y demás accesorios.

Almanaque BAILLY-BAILLIERE

PARA 1933

PRECIO: 2'50 PTAS.

Llibrería Salvador Calatayud, Luna, 27. -- SOLLER

Exportación de Naranjas, Mandarinas y Limones

JUAN ALORDA

SAN VICENTE, 5 TELÉFONO. 99 CARGAGENTE

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ALORDA -- CARGAGENTE (VALENCIA)

NARANJAS & MANDARINAS

SERRA HERMANOS

Exportadores de Frutas

Dirección telegráfica: SERRAS-VILLARREAL

Teléfonos { Despacho: n.º 145.
Almacén: n.º 146.

VILLARREAL

(GASTELLÓN -- ESPAÑA)

Platería "LA LUNA" Antonio Cortés

Luna, 62. -- SOLLER

La que más vende en Sóller por la calidad de sus géneros y sus precios limitadísimos.
Gran surtido en objetos para regalos. Servicios de mesa en todos los estilos a precios incompetibles

Solo por encargo construimos los modelos más selectos propios de la casa, en piedras finas de primera elección; para evitar posibles imitaciones.

JUAN RAYMOND

SASTRE

Altas novedades

Precios limitados

San Elias, núm. 21-1.º -- PALMA

En SOLLER recibe encargos todos los domingos

en su domicilio: Calle de Vives, 6

Niños leed "Pulgarcito"

Brillantes, Diamantes, Perlas y Joyas de alta fantasía

JOYERIA BONNIN

Plaza de Antonio Maura, 14. -- Teléfono 36. -- SOLLER

Esta casa posee una extensa colección de platería en objetos para regalo. Especialidad en servicios completos para mesa, lisos y estilo Luis XV, Renacimiento, Imperio y Griego

OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

A igual calidad mejor precio. A igual precio mejor calidad. Este es nuestro lema.

FRUITS & PRIMEURS
COMMISSION CONSIGNATION

EDUARDO CANTO

120, Rue Saint-Denis, 120
PARIS

Télégramm. Eduarcanto 50
Téléphone Gutenberg : 12-97
Registre du Commerce Seine 407.526

14 Boulevard d'Ypres. 14
BRUXELLES

Télégram. Eduarcanto
Téléphone : 17-07-79
Registre du Commerce 47.219

FRUITS EN GROS
Spécialité en ORANGES et MANDARINES

Arbona, Rullán, Bernat

VILLARREAL - CASTELLÓN - (España)

Telegramas: A R B O N A V I L L A R R E A L

IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN COMISIÓN
Dátiles Bananas

JACQUES VICENS

15, RUE DESTROIS MAGES

TELEFONO: 06.19 COLBERT MARSSELLA TELEGRAMAS: "VERFRUIS"

Importación directa de BANANAS de las Islas Canarias

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARGAS

M. C. Perpignan 7303 M. AGUSTIN VILLE FILS Fondée en 1890
Médailles d'Or et de Bronze - Paris 1900

FRUITS, PRIMEURS et LÉGUMES du Roussillon

J. COMES & L. CAVAILLÉ

NEVEUX, SUCCESSEURS

Foire Exposition de Ceret 1928. 1^{er} Prix = Plaque en Argent = Diplôme d'honneur de la Compagnie de Chemins du Fer du Midi

Comes-Cavaille-Perpignan Avenue de Saint-Esteve, 24 - PERPIGNAN

La maison se recommande par les soins apportés à l'exécution des commandes et la rapidité des expéditions. Elle a par habitude de ne servir qu'un seul client sur chaque place.

IMPORTACION * EXPORTACION * COMISION

Importación directa de Frutos secos, frescos y primores
Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO»)

EXPEDICIONES A TODOS LOS PAISES

M. S. G. U. I. MARSSELLA
Cours Julien, 36-38. R. C. A. 242 M. C. 249
Télégramas MARCHPRIM Teléfono 85-792

Dra. María Llabrés

Médica tocóloga por oposición de la Beneficencia municipal de Palma

Partos, enfermedades de la mujer y niños

VISITA: Todos los sábados de 10'30 a 13'30 en el local de la CRUZ ROJA Sóller.

T. B. O. Librería Salvador Calatayud. - Luna 27

VDA. DE PEDRO CARDELL

Primo de Rivera, 45

VILLARREAL DE LA PLANA-CASTELLÓN

EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE FRUTAS FRESCAS Y SECAS : ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS POR VAGONES COMPLETOS

Telegramas: CARDELL-VILLARREAL TELEFONO N.º 5

Telegramas: ABEDE - Marseille Téléphone C. 15-04

FRUITS FRAIS, SECS & PRIMEURS
ORANGES - BANANES

EXPORTATION - COMMISSION - CONSIGNATION

B. ARBONA & SES FILS

MICHEL ARBONA FILS

SUCESSEUR

92-104, Cours Julien - MARSEILLE

J. Robillard y C.ª Valencia

Primera Fábrica de Esencias de España

PIDA VD. EN TODAS LAS PERFUMERÍAS
SUS ÚLTIMAS CREACIONES:

OLYMPIA ORO DE LEY
SOÑADOR ROSA DE VALENCIA
Y EL GRAN PERFUME DE MODA

MARIOLA

FRUITS ET PRIMEURS

Spécialité: Oranges, mandarines, pommes de terre nouvelles, dattes muscades

PIERRE BISCAFÉ

15, Rue Henri-Martin ALGER

IMPORTATION - EXPORTATION - COMMISSION

Télégrammes: BISCAFÉ ALGER - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)

BISKRA (17 Rue Casevave)

CASA MIGUEL MARTORELL

FUNDADA EN 1904

JUAN REYNÉS SOBRINO

SUCESOR

Comisión exportación de: Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones

Trabajo esmerado y de absoluta confianza

Calle de Senia Bonastre, 7 = CARCAGENTE (Valencia)
Teléfono núm. 91. Telegramas: REYNÉS-CARCAGENTE

FRUITS FRAIS -- FRUITS SECS -- PRIMEURS

IMPORTATION EXPORTATION

RIPOLL & C^{IE}

MARSEILLE

ARMATEURS
61, Cours Julien, 61

TÉLÉPHONES:
Bureaux et Magasins: Colbert, 21.50 et Inter. 121
Quai de Debarquement: Colbert, 31.50

Télégrammes: RIPOLL-MARSEILLE

Importation directe d'ORANGES des meilleures zones Valencia par: Vapeur "UNION" et voiliers à moteur *Nuevo Corazón*, *Providencia*, et *San Miguel*.

Spécialité pour es expéditions d'Oranges Bananes, et Arachides par wagons complets.

Sucursale à **NICE**: Maison "VALENCIA"
38, Cours Saleya
TÉLÉPHONE 42-28
Télégrammes: VALENCIA NICE

Sucursale à **CANNES**: Maison "HISPANIA"
1 bis Marché Forville
TÉLÉPHONE 20-57
Télégrammes: HISPANIA-CANNES

Para TRANSBORDOS y todas OPERACIONES DE FRONTERA la Casa que tomará MAS CUIDADO de sus INTERESES es la:

UNION DES TRANSITAIRES

CERBERE: (Pyr. Orles.) = Telegramas: UTECE
HENDAYE: (Basses Pyr.) = Telegramas: UTEACHE

<p>Casas asociadas</p> <p>Felix Arras. Cipriano Basco. V. Bertrand. José Coll. M. Fernández. M. de Lete. J. Maillot & Fils. J. Massot & Fils. M. Rocaries C. Robert Massot. Transports Mitjavile. J. Pons & Cie.</p>	<p>SUCURSALES</p> <p>BARCELONA: Llauder, 4, tel. 23.930. VALENCIA: Sorni, 6, teléfono 10.825. VILLARREAL: Estación, 20. ALCIRA (Valencia) ALGEMESI (Valencia). SOLLER (Mallorca). PARIS: 87, r. St. Honoré. WIEN (Austria).</p>
---	--

MAISON D'EXPEDITION DE FRUITS, LEGUMES ET PRIMEURS

GABRIEL ALCOVER

24, Rue St. Germain L'Auxerrois

PARIS 1.^{er}

(PERIMETRE HALLES CENTRALES)

Téléphone: LOUVRE 00'51

FRUTAS FRESCAS Y SECAS

ESPECIALMENTE NARANJAS, MANDARINAS Y BANANAS

Antonio Estarellas

Sains-du-Nord (FRANCIA)

Correspondencia telegráfica: ESTARELLAS Sains-du Nord
Teléfono núm. 58.

Antes de hacer sus compras consulte a

LA CASA DE LAS NARANJAS

F. ROIG

Telegramas: { Roigsfils: Puebla Larga
Exportación: Valencia } Telefonos: { 2 Puebla Larga, 48 Carcagente
31.447 Grao-Embarques, 13 618 Valencia }

DIRECCIÓN POSTAL: F. ROIG. Puebla Larga (Valencia)

Plaza de Palacio, 10  BARCELONA

HOTEL RESTAURANT DE MARINA

Recientes e importantes reformas

SERVICIO ESMERADO  AGUA CORRIENTE
BAÑOS  ASCENSOR

COMMISSION -- CONSIGNATION

EXPEDITIONS DE FRUITS FRAIS

LEGUMES ET PRIMEURS

Barthelemy Miro

12 & 14, IMPASSE BERTHAUD

PARIS

TELEPHONE: ARCHIVES 78-11 TELEGRAMMES: { Impasse Berthaud
MIRO }

FRUITS -- LEGUMES -- PRIMEURS

PRODUITS D'ESPAGNE ET DU ROUSSILLÓN

GUINAU & SOLER

EXPÉDITEURS

9, Rue du Chantier, 9 -- PERPIGNAN (Pyr.-Or.)

Téléphone: 8-98 Télégrammes: GUI SOL - Perpignan

Maison de premier ordre et de toute confiance

FRUITS FRAIS & SECS • PRIMEURS

COLL, MICHEL & CASASNOVAS

44, Cours Julien -- 1 & 3, Rue Piscatoris * MARSEILLE

TÉLÉPHONES: COLBERT 42.37 y 37.79 TÉLÉGRAMMES: COLMICAS

FRUITS & PRIMEURS

Bananes, Oranges, Citrons, Mandarines et fruits secs

Importation -- Commission -- Expédition

SPÉCIALITÉ de BANANES; EMBALLAGE SOIGNÉ

SAMPOL FRERES

(Société en nom collectif a responsabilité illimités)

Siège Social **BORDEAUX** Direction administrative
50 Rue du Hamel 47 du Hamel

Adresse Télégraphique: FRESAMPOL - BORDEAUX

TÉLÉPHONE 85.792

BANANES: Seule Maison en France possédant un Service Maritime Spécial Direct par Vapeurs Fruitiers Iles Canaries-Marseille-Nice-Sete.

ORANGES: Service Maritime Spécial par nos voiliers à moteurs les plus rapides desservant les ports de Marseille, Toulon et Nice.

Sucursales á: **NICE**
1, Rue Saint-François-de-Paule.
2, Rue Saint-François-de-Paule.
1, Rue de Cours.

TOULON
8, Place Louis-Blanc

Téléphone 818-21. = Adresse Télégraphique: COLMICAS Téléphone 21-72. = Adresse Télégraphique: COLMICAS